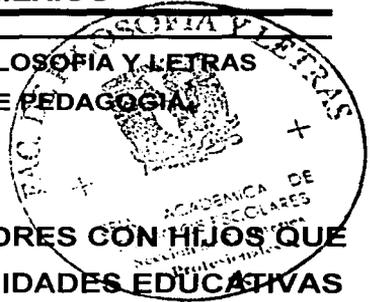


64



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
COLEGIO DE PEDAGOGIA



ORIENTACION A PADRES CON HIJOS QUE
PRESENTAN NECESIDADES EDUCATIVAS
ESPECIALES EN LA ESCUELA PRIMARIA
"21 DE AGOSTO DE 1944"

INFORME ACADEMICO DE
ACTIVIDAD PROFESIONAL
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADA EN PEDAGOGIA
P R E S E N T A:
MARIA GUADALUPE MARIN WILSON

FACULTAD

ASESOR:
MAESTRO JOSE MANUEL IBARRA CISNEROS



MEXICO, D.F.

2002



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A DIOS.

***Por indicarme el camino para
realizar este trabajo; y darme fe y
fuerza para concluirlo.***

A MI ASESOR.

***Maestro José Manuel Ibarra Cisneros.
Por brindarme su apoyo y disposición en
la elaboración de este trabajo.***

AL HONORABLE JURADO.

***Mtra. Alicia Angèlica Lòpez Campos.
Lic. Hilda Matilde Canudas Gonzàlez
Lic. Ma. Cecilia Rios de la Torre.
Lic. Vilma Ramìrez B.***

DEDICATORIAS

***A LA MEMORIA DE MIS PADRES.
Ana María Wilson y Felipe Marín.
Que siempre están en mi corazón.***

***A TODAS AQUELLAS PERSONAS,
Familiares, amigos y compañeros de
trabajo que de una u otra manera
contribuyeron con su entusiasmo y
motivación a la realización de este
trabajo.***

INDICE

	Página.
INTRODUCCIÓN	1
 CAPÍTULO 1. RESEÑA HISTORICA DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL.	
1.1 Antecedentes Mundiales (Generales).....	3
1.2 Antecedentes de la Educación Especial en México	7
1.3 Ley General de Educación ; Artículo 3º y 41	14
1.4 Concepto de Necesidades Educativas Especiales	17
1.5 Declaración de Salamanca para las Necesidades Educativas Especiales.....	21
 CAPÍTULO 2. LA UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN REGULAR (USAER)	
2.1 Organización	30
2.2 Objetivos y Propósitos	36
2.3 Funciones.....	38
 CAPÍTULO 3. LA ORIENTACIÓN A PADRES DE HIJOS QUE PRESENTAN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LA ESCUELA PRIMARIA "21 DE AGOSTO DE 1944"	
3.1 Características del Escenario Institucional: la escuela primaria "21 de Agosto de 1944".....	43
3.2 La importancia de la familia en la atención de necesidades educativas especiales, una visión teórica.....	48
3.3 Actividades que comprende la intervención profesional.....	62
3.4 Cuando por primera ocasión se aplica una entrevista.....	65
4 VALORACIÓN CRITICA	74
CONCLUSIONES	78
BIBLIOGRAFÍA	82
ANEXOS	85

INTRODUCCIÓN

Por los años noventa el Sistema Educativo Nacional sufrió una reestructuración sumamente importante la cual trajo cambios relevantes a la educación básica regular así como a la educación especial. A través de los catorce años que tengo trabajando en educación especial, me ha tocado presenciar estos cambios, por lo que he tenido interés en realizar un informe académico de actividad profesional. En él, menciono cómo ha sido mi participación en la función de maestra de apoyo en la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER V-10) de la Escuela Primaria Oficial "21 de Agosto de 1944", puesto que esta modalidad fue una propuesta para el inicio de la reorganización de educación especial en dicha institución.

El objetivo de este informe es dar a conocer de manera general las experiencias obtenidas en la tarea de dar orientación a padres de familia de hijos que presenten necesidades educativas especiales; esta intervención constituye parte fundamental para que los padres acepten la problemática, así como para involucrarlos de manera profunda en el proceso educativo de sus hijos.

Mi labor de docente desempeñada en dicha escuela, ubicada en la colonia Copilco el bajo, me ha llevado a detectar, a través de la observación, que los alumnos que tienen necesidades educativas especiales no son apoyadas por sus padres y, por tanto, presentan un rendimiento académico pobre.

Esta situación se agrava debido a que la mayoría de los padres presentan un nivel cultural bajo; en algunos casos son analfabetas. Sus actividades laborales se ubican en torno al comercio -otros, son obreros-, pocos son los que se desempeñan en una actividad profesional. En general, carecen de información sobre cómo se encuentra la situación académica de sus hijos. En este contexto, resulta necesario una orientación a padres con dichas características para aceptar, sin temor, la problemática y se involucren en el contexto escolar del infante.

El presente trabajo aborda en el primer capítulo, un marco de referencia sobre cómo ha sido la evolución de la educación especial, mencionando un encuadre general de la política tanto en los niveles internacional y nacional, así como el surgimiento del concepto de “Necesidades Educativas Especiales”, donde se dio un giro a la educación especial; esto, a su vez, sustentado por las diversas leyes que se reformaron en ese entonces, como el Artículo 3º constitucional, el Artículo 41, de la Ley General de Educación, y la conferencia de Salamanca.

En el segundo capítulo se describe la organización de las Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular, sus propósitos y funciones.

El tercer capítulo aborda las bases teóricas que sustentan la orientación a padres de familia con hijos que presentan necesidades educativas especiales. Se mencionan algunas actividades realizadas para esta orientación. Se citan, de igual forma, los antecedentes de la institución donde desempeñé mi práctica profesional.

En el último capítulo, se hace una valoración crítica con respecto a la actividad profesional, desempeñada en la escuela primaria “21 de Agosto de 1944”. Se hace mención de los elementos obtenidos en la carrera de Pedagogía, y que tanto han dado soporte a mi práctica profesional.

Por último, el informe cuenta con las debidas conclusiones, mismas que enfatizan la importancia para orientar a los padres de familia con hijos que tienen necesidades educativas especiales, primordialmente de la Escuela Primaria, pues la familia es esencial en el desarrollo del proceso educativo y social del menor, para una total y aceptable integración.

CAPITULO I

RESEÑA HISTÓRICA DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL

1.1- Antecedentes Mundiales (Generales)

El nacimiento de la Educación Especial se ubica hacia finales del siglo XVIII. Las acciones educativas que se emprenden al respecto se caracterizan por la ignorancia y rechazo a los sujetos excepcionales. En las sociedades antiguas, por ejemplo, existía el infanticidio era una práctica recurrente cuando los niños nacían con anormalidades. El papel de la iglesia condicionaba este fenómeno a algo sobrenatural que padecían las personas.

Durante los siglos XVII y XVIII, las personas que padecían alguna deficiencia mental eran encerradas en orfanatos, manicomios, prisiones y otro tipo de instituciones encargadas de cuidar a ancianos, pobres, delincuentes, entre otros.

Sin embargo, a mediados del siglo XVI, ya existían algunas experiencias positivas en cuanto a atenciones especiales. El fraile Pedro Ponce de León (1509-1584), llevó a cabo en el monasterio de Oña la educación de doce niños sordomudos; Ponce de León, a su vez, escribió el libro *Doctrina para los mudos-sordos*, y es a este último, a quien se reconoce como el iniciador de la enseñanza para los sordomudos y el creador del método oral. Para 1620, Juan Pablo Bonet (1579-1633), publicó *Reducción de letras y arte de enseñar a hablar a los mudos*.

La escuela pública para sordomudos creada por el abad Charles Michel de Lepéc (1712-1789), se convirtió, años después, en el Instituto Nacional de Sordomudos, en París.

Por su parte, Valentín Havy (1745-1822) crea en París, en 1784 un Instituto para niños ciegos. Entre sus alumnos se encontraba Louis Braille (1806-1852), quien inventaría ante su necesidad de comunicación lo que se conoce como el Sistema de la Lecto-escritura Braille.

A fines del siglo XVIII y principios del XIX se inicia la institucionalización especializada de las personas con deficiencia, y a partir de aquí se considera el inicio de la Educación Especial, ya que la sociedad toma conciencia de la necesidad de atender a estos sujetos excepcionales.

En centros creados fuera de las poblaciones, se inicia con carácter asistencial más que educativo, ya que la prioridad es proteger las actitudes de dichas personas de las que son normales o viceversa. Sin embargo, el resultado de estas dos concepciones (normal y anormal) era el mismo. Al incapacitado se le segregaba y discriminaba.

Rafael Bautista, en su artículo "Necesidades educativas especiales", (1993:25) menciona a García García, E. (1989), quien indica algunas razones para que la institucionalización de personas especiales se prolongara hasta mediados del presente siglo:

- a) Las actitudes negativas hacia los deficientes estaban muy arraigadas.
- b) El uso y abuso de la psicometría desde comienzos del presente siglo.
- c) La alarma eugenésica. El deficiente es considerado un elemento perturbador y antisocial y, además, particularmente fecundo por su sexualidad incontrolada.
- d) Muchos profesionales destacados, que en determinado momento se habían comprometido con planteamientos renovadores, abandonaron el campo de la deficiencia.
- e) Las dos Guerras Mundiales y la Gran Depresión de los años 30 paralizaron el desarrollo de los servicios sociales, al desviar recursos a otros sectores. (BAUTISTA JIMÉNEZ, RAFAEL, 1993:25)

Sin embargo, este periodo es considerado como una época de progreso, ya que a lo largo del siglo XIX se crearon escuelas especiales para ciegos y sordos y a finales de este siglo se atienden a deficientes mentales en instituciones especiales.

Algunas figuras destacadas de esta época institucional son Philippe Pinel (1745-1826), quien inició el tratamiento médico de los retrasados mentales; Esquirol, Jean Étienne (1722-1840) establece la diferencia entre idiocia y demencia en el Diccionario de las Ciencias Médicas.

Itardi Jean, Marc Gaspard (1774-1836), por su parte, trabajó durante seis años en el caso de "El niño salvaje de Aveyron"; Voisin, mientras, plantea un tipo de educación para niños con retraso mental; Seguin, Edward (1812-1880), elaboró un método para la educación de niños "idiotas", llamado Método Fisiológico, además de ser el primero en crear una pedagogía auténtica y ser el fundador de la Escuela de Redacción en París, lo cual fue ejemplo para Europa y América.

María Montessori (1870-1952), por su parte, interesada por la educación de los niños anormales, pone en experimentación su método de auto educación, el cual consiste en un aprendizaje autodidacta a través del juego.

Ovide Decroly (1871-1932), también se hizo presente al estudiar a los niños retrasados y realizar una clasificación de infantes deficientes. Elabora métodos globales-ideográficos para la enseñanza de la lecto-escritura; Claparède, Edouard (1873-1940), en tanto, introduce en las escuelas públicas las clases especiales para niños con retraso.

Ya para 1907, los hermanos Francisco y Amador Pereira inauguran en Madrid, el Instituto Psiquiátrico Pedagógico para retrasados mentales; en 1911 se crea una sección de niños deficientes; a nivel Estatal, en 1914, el Patronato Nacional de Anormales.

Con el desarrollo científico y técnico se pudo disponer de métodos confiables de evaluación y tratamiento y el siglo XX, el que se caracteriza por el inicio de la obligatoriedad y la expansión de la escolarización elemental. Se detecta, en este nivel, que diversos alumnos presentaban dificultades para seguir el ritmo normal de la clase y tener el mismo rendimiento que el resto de los niños.

Entonces, nace una educación especial institucionalizada, que se basa en los niveles de capacidad intelectual, propia para los niños con deficiencia mental. Cada vez se abren más centros y son clasificados en función de las distintas etiologías: sordos, deficientes mentales, parálisis cerebral, dificultades de aprendizaje, entre otros. Estos centros especializados estaban segregados de los centros ordinarios, ya que contaban con sus propios programas técnicos y especiales.

Constituyen así, un subsistema de educación especial diferenciado del sistema educativo general, pese a que pertenecen a este.

Un ejemplo palpable se dio en 1959, cuando Dinamarca otorgó apoyo administrativo a las escuelas segregadas e incorporó a su legislación el concepto de "Normalización. El cual se entiende como la posibilidad de que el deficiente mental desarrolle un tipo de vida tan normal como sea posible" (BAUTISTA JIMÉNEZ, RAFAEL, 1993:26). Desde entonces este concepto se ha expandido por toda Europa y América del Norte.

Este principio, con respecto al medio educativo, trajo como consecuencia un cambio de las prácticas segregadas a prácticas y experiencias integradoras. Se consideró importante la integración de los deficientes al mismo ambiente escolar y laboral al que asisten los sujetos normales.

1.2. Antecedentes de la Educación Especial en México

De igual forma, con respecto a la Educación Especial en México, se dieron muchos cambios. Desde antes de que existiera dicha educación se manifestaron diversas y variadas prácticas profesionales orientadas a la atención de los menores que padecían alguna discapacidad.

Este hecho se puede observar desde el gobierno de Benito Juárez, el cual promulga el decreto que da origen a la Escuela Nacional para Sordos y a la Escuela Nacional de Ciegos, entre 1867 y 1870 (SEP, Perspectivas Siglo XXI; 1998:11).

En 1914, el doctor José de Jesús González precursor de la Educación Especial para deficientes mentales, comenzó a organizar una escuela para débiles mentales en la ciudad de León, Guanajuato.

Entre los años de 1919 y 1927, en el Distrito Federal (D.F.), se fundó la Escuela de Orientación para Varones y Mujeres, respectivamente, y comenzaron a funcionar grupos de capacitación y experimentación pedagógica para atención a deficientes mentales en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

En 1932, el doctor José de Jesús González, inauguró la escuela que lleva su nombre, fundada por el doctor Santamarina en el local anexo a la Policlínica No. 2, del D.F.

Santamarina, junto con el maestro Lauro Aguirre implantaron en México técnicas educativas actualizadas. Reorganizaron la sección de Higiene Escolar, la cual depende de la Educación Pública, hasta convertirla en el Departamento de Psicopedagogía e Higiene Escolar, el cual se dedicaba al estudio del desarrollo físico y mental de los infantes; de igual forma, demostraron que una parte importante de los alumnos de escuelas primarias en el D.F., sufrían desnutrición lo cual influye en el aprovechamiento escolar.

El problema de la desnutrición infantil, se siguió estudiando en los aspectos psicopedagógicos y sociales, lo que ocasionó que se creara un centro de investigaciones, que dio como consecuencia la apertura de la Escuela de Recuperación Física, misma que funcionó en un anexo de la Policlínica 1, a partir de agosto de 1932.

“En 1935 el doctor Roberto Solís Quiroga, quien fuera promotor de la Educación Especial en México y América, planteó al ministro de Educación Pública, Licenciado Ignacio García Téllez, la necesidad de institucionalizar la Educación Especial en México”. (SEP, DEE, 1985:8)

Dicho planteamiento trajo como respuesta que en la Ley Orgánica de la Educación se agregara un apartado referente a la protección de los deficientes mentales por parte del Estado.

En este mismo año, se creó el Instituto Médico Pedagógico ubicado en la actualidad en Parque Lira, para atender a niños deficientes mentales, el cual fue dirigido por el doctor Solís Quiroga.

En 1937, se fundaron las clínicas de la Conducta y Ortolalía, las cuales funcionaron durante veinte años.

Para 1941, el ministro de educación en turno, Octavio Vejar Vázquez, propuso la creación de una Escuela de Especialización de maestros en dicha área. Por lo tanto se tenía que modificar la Ley Orgánica de Educación. Misma que fue aprobada el 29 de diciembre por la Cámara de Diputados y el 31 del mismo mes por la Cámara de Senadores hasta entrar en vigencia el siguiente año.

Así, el 7 de junio de 1943, se fundó la Escuela de Formación Docente para maestros en Educación Especial. Ésta, quedó a cargo del doctor Solís Quiroga, quien inauguró las carreras de maestros especialistas en Educación de Deficientes Mentales y menores infractores. Para 1945, se crearon las licenciaturas en educación de ciegos y sordomudos.

Años más tarde, en 1954, se creó la Dirección de Rehabilitación y en 1955 se agregó a la escuela de especialización la carrera en Tratamiento de Lesionados del Aparato Locomotor. Pero fue hasta 1958 cuando se fundó una escuela de Educación Especial en Oaxaca, mientras que en Córdoba, Veracruz se inauguró en 1962.

Un año más tarde, se retiró el doctor Roberto Solís Quiroga del cargo de la Dirección de la Escuela Normal de Especialización, entonces el oficial mayor de la SEP, profesor Manuel López Dávila, se interesó por el problema de la Educación Especial y creó la Oficina de Coordinación de Educación Especial, dependiente de la Dirección General de Educación Superior e Investigaciones Científicas, quedando a cargo la profesora Odalmira Mayagoitia. Dicha oficina se encargó de atender a los niños con deficiencias mentales.

Durante los siete años de administración de la profesora Mayagoitia, se logró la apertura de diez escuelas en el D.F., y dos en el interior del país.

Asimismo, la consolidación de un sistema educativo para las personas con requerimientos de educación especial alcanzó su culminación con el decreto del 18 de diciembre de 1970, fecha en la que se crea la Dirección General de Educación Especial.

Cabe destacar que más que un cambio administrativo fue un cambio de actitud hacia la atención de este tipo de infantes los cuales se encontraban marginados. De igual forma fue una respuesta a las demandas de los maestros mexicanos que a través de su práctica diaria comprobaban la necesidad de un tratamiento especial para dicho sector.

A la Dirección General de Educación Especial, dependiente de la Subsecretaría de Educación Básica le corresponde organizar, dirigir, desarrollar, administrar y vigilar el sistema federal de educación de estas personas y la formación de maestros especialistas.

Durante el año de 1976, concluye el cargo de la profesora Mayagoitia en la Dirección General de Educación Especial, y en este mismo se inician los grupos integrados y los Centros de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) así como las Coordinaciones de Educación Especial en diversas entidades.

Pero fue entre 1976 y 1978 cuando se consolidaron los Grupos Integrados y los CREE al mando de la Directora General, la profesora Guadalupe Méndez Gracida.

En diciembre de este último año tomó cargo de la Dirección General de Educación Especial la doctora Margarita Gómez Palacios, quien extendió y creó más Coordinaciones en los estados.

En noviembre de 1980, de acuerdo a las políticas de la Secretaría de Educación Pública se desconcentra en las delegaciones generales la operación de los servicios; las Coordinaciones de Educación Especial se reestructuran convirtiéndose en Jefaturas de Departamento (SEP, DEE, 1985:10).

Sin embargo, durante la década de los 80 se destaca el área de problemas de aprendizaje con los grupos integrados llegando a constituir para 1990 el 74% de todos los servicios de educación especial.

Con dichos cambios la reconceptualización de educación especial se manejó con un enfoque educativo más que terapéutico y/o rehabilitatorio-asistencial y se enfatiza el interés en el carácter activo del niño durante su proceso de aprendizaje.

Es hasta 1993 cuando la educación especial dejaba de ser considerada como una educación distinta, particular, especial, que iba dirigida a alumnos diferentes con problemas de aprendizaje, discapacitados especiales. Entonces, se reorientaron los medios institucionales para la disposición del sistema de educación básica, cuya finalidad es responder a las necesidades educativas especiales de los alumnos.

Ya que como señala Federico Mayor -en el artículo de Esteban Sánchez Manzano, en 1994- en la actualidad se ha dado difusión a la atención de individuos con problemas de aprendizaje: "Desde los años cuarenta hasta hoy, se ha extendido considerablemente la atención a los sujetos excepcionales y se está configurando la Educación Especial como una disciplina con objeto propio y con un amplio desarrollo teórico y práctico." (SÁNCHEZ MANZANO, ESTEBAN, 1994:26).

En la actualidad se está trabajando por superar la segregación de estos niños, y a su vez, se intenta la integración social del marginado.

Es importante señalar que el término "excepcional" se refiere también a los niños con facultades que están más allá de la norma; es decir, los niños sobredotados, y no sólo a los deficientes.

A través del tiempo han surgido varias definiciones acerca de la Educación Especial. La mayoría de estas se refiere a la atención de niños excepcionales dentro de la escuela. Por ejemplo, la UNESCO definió en 1983, a la Educación Especial como "una forma de educación destinada a aquellos que no alcanzan a través de acciones educativas normales los niveles educativos, sociales y otros apropiados a su edad y que tienen por objeto promover el progreso hacia otros niveles" (SÁNCHEZ MANZANO, ESTEBAN, 1994:32).

El objeto de la Educación Especial es el desarrollo favorable de las posibilidades de los sujetos excepcionales, es decir, niños con necesidades especiales cuyas deficiencias no son relativas, ya que existen de acuerdo al entorno en que viven.

Las necesidades Educativas Especiales van a depender, por lo tanto, de las deficiencias propias del niño como de las deficiencias de su medio ambiente.

Los sujetos con necesidades especiales si se les estimula tendrán un mayor grado de rendimiento así como un ambiente más positivo, el cual, les ayudará a una mejor interacción con su entorno.

Esteban Sánchez Manzano indica, de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, las deficiencias son "las anormalidades de la estructura corporal y de la apariencia y de la función de un órgano o sistema cualquiera que sea su causa: en principio, las deficiencias representan trastornos en el ámbito de órgano y podrían clasificarse en: deficiencias cognitivas, afectivo-motrices, de lenguaje, de visión, de audición, vicerales, músculo-esqueléticas y generalizadas.

"Las discapacidades son consecuencias de las deficiencias y estas pueden ser: discapacidades de la conducta, discapacidades de la comunicación, discapacidades del cuidado personal, de la locomoción, de la destreza, sensoriales y aptitudinales." (SÁNCHEZ MANZANO, ESTEBAN, 1994:54).

Sin embargo, es importante destacar que también los niños sobredotados son niños con necesidades especiales y que, en consecuencia, necesitan de una educación individualizada y una orientación específica, con un currículum especial, en algunos casos, ya que tiene una inteligencia superior a la normal.

Por lo tanto, la educación especial ha de ir encaminada a que los sujetos excepcionales desarrollen su actividad en un ambiente natural. Es decir, un ambiente familiar y social donde el niño se desenvuelva, con naturalidad y cordialidad, así como un ambiente escolar de integración en que el niño aprenda de su entorno.

El movimiento de la institucionalización se encuentra a favor de la integración y normalización. Es decir, la creación de más centros especiales para integrar a los niños excepcionales en el mismo ambiente escolar experimental y laboral que el resto de los otros niños.

Integrar a todos los niños con necesidades educativas especiales que sean capaces de seguir el currículum básico con ayuda e institucionalizar aquellos que por lo severo de su condición o deficiencia no puedan con el currículum normal.

Es por eso que de acuerdo a la reforma que vive el sistema educativo mexicano es realizada a través de un contexto de política nacional e internacional que se encuentra orientada a los cambios de tipo organizativo y técnico.

La UNESCO, por su parte, ha recomendado medidas a los países que la conforma que reordenen sus sistemas educativos, para lograr una educación para todos, atienda la diversidad de la población y esta cuente con calidad.

Dicho contexto obliga, en mayo de 1992, firmar un acuerdo entre la Secretaría de Educación Pública, los gobiernos estatales y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Pública, el cual puntualiza la reestructuración del Sistema Educativo Nacional, donde se establecen tres acciones políticas: La

reorganización del Sistema Educativo Nacional, la Reformulación de los contenidos y materiales educativos, y la Revaloración social de la función magisterial.

1.3. Ley General de Educación; Artículo 3° y 41

En 1993, se modifica la Constitución Política, donde se reforma el artículo 3ro. Constitucional, así como la nueva Ley de Educación en la que se establece el marco para la proyección de la educación en México, siendo esta la relevancia del artículo 41.

La importancia al modificar el artículo 3ro., radica que toma en cuenta el desarrollo de las facultades del ser humano ya que todo ser humano con necesidades educativas especiales tiene derecho a evitar la ignorancia y a una mejor calidad de vida.

También menciona que todo individuo tiene derecho a la educación y el Estado se encargará de brindarles educación preescolar, primaria y secundaria. Siendo obligatorias estas últimas.

Por lo tanto, la educación impartida por el estado tiene como tarea desarrollar todas las facultades del ser humano y a su vez fomentar el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y la justicia.

La educación será laica y gratuita, por lo que se trabajará para evitar la ignorancia y sus efectos.

La democracia será parte fundamental para un mejoramiento económico, social y cultural.

También será nacional, porque atenderá los problemas, el aprovechamiento de nuestros recursos, independencia política y a la evolución de la cultura.

De igual forma, se contribuirá a la convivencia humana para que el individuo tenga una dignidad individual y una integridad familiar.

Por otro lado, el Ejecutivo Federal determinará los planes y programas de estudio de la educación primaria, secundaria y normal, esto para toda la República y se atenderán todos los tipos y modalidades educativas que ayuden al desarrollo de la Nación.

También la investigación científica y tecnológica serán apoyadas por el Estado, así como la difusión de la cultura.

El artículo 41 está dedicado a los individuos con discapacidades y, por primera vez, la educación especial es tomada en cuenta. Se habla acerca de la atención educativa especial de la población nacional. Agrega que la educación especial tiene como propósito atender a individuos con discapacidades transitorias o definitivas en conjunto y con los que presentan actitudes sobresalientes; es decir, sujetos que tienen todo el derecho a recibir una atención educativa, respetando a su vez el proceso de aprendizaje. Ya que toda persona con discapacidad tiene el derecho de ser tomada en cuenta para que pueda acceder a currículo básico educativo.

Tomando en cuenta que las necesidades educativas especiales varían de acuerdo al contexto en que se desarrolla el individuo, es importante realizar una adecuación de acuerdo a las condiciones de discapacidad, con el objeto de que accedan al currículum del grado en que cursan, evitando a su vez la segregación.

Visto el panorama anterior, la escuela regular tiene un papel importante. Debe ser flexible y realizar las adecuaciones pertinentes para que tengan acceso los alumnos con necesidades educativas especiales y su trato sea con equidad y no de exclusión.

La educación se encargará de propiciar la integración de los menores que tienen discapacidades a la escuela básica regular, ésta puede ser a través de diferentes modalidades como el grado de dificultad y desempeño del menor, compromiso del maestro de grupo para aceptar alumnos con necesidades educativas especiales, apoyos extra y especiales, la asesoría al maestro y el consenso de aceptación de los padres y comunidad para aceptar a alumnos con necesidades educativas especiales en la escuela regular.

No obstante, si el infante lograra su integración es necesario que reciba educación en escuelas especiales de educación básica, lo que ocasionara que tenga una convivencia sana y productiva.

Con respecto a la orientación de los padres, esta es muy importante, así como para maestros y personal de escuelas regulares, pues la vinculación entre padres y maestros es una necesidad para el apoyo de sus hijos con necesidades educativas especiales.

Con estas políticas han surgido y se han desarrollado concepciones teóricas con respecto a la educación básica, a las necesidades educativas, sobre los procesos de intervención y la gestión en las escuelas y sobre la función social de la misma.

Dichas concepciones señalan el interés para la renovación de la escuela pública para que responda de manera efectiva a las necesidades básicas de aprendizaje de los alumnos, las cuales deben ser con equidad social, calidad y atendiendo la diversidad cultural y económica, entre otros aspectos.

Con esta nueva reestructuración, se dan cambios en la planeación y administración educativa, así como con los procesos de atención en los alumnos maestros y padres de familia.

1.4 Concepto de Necesidades Educativas Especiales

Las modificaciones antes mencionadas dan un giro a la educación especial en nuestro país, en donde a través de la nueva Ley de Educación, se define su ámbito de acción así como de su participación con la educación básica.

Con este cambio de educación especial se realizó una vasta cantidad de modificaciones en cuanto a la orientación de los alumnos, surgiendo un concepto que se refiere a la educación especial. Mismo que adquiere una gran significación para el sistema educativo. El concepto de Necesidades Educativas Especiales (NEE).

Es decir, "cuando el alumno en relación a sus compañeros de grupo, enfrenta dificultades para desarrollar el aprendizaje de los contenidos establecidos en el currículo escolar, requiere que en su proceso educativo se incorporen mayores recursos y/o recursos diferentes a fin de que logre los fines y objetivos curriculares" (SEP, DEE, 1994, no.4:4).

Es decir, es necesario tomar en cuenta las condiciones particulares del alumno y las de su entorno; pues cuando éstas son muy complejas es poco probable que cuente con un ambiente favorable, es decir, no presentará necesidades educativas especiales, incluso presentando alguna discapacidad.

Algunos factores que pueden estar asociados a las necesidades educativas especiales son:

"a) Ambiente social y familiar en donde se desenvuelve el niño; ya sea familias, con padres o madres ausentes, pobreza extrema, descuido hacia la escolarización, etc., ésto repercutirá en su aprendizaje y propiciará la aparición de necesidades educativas especiales.

b) Ambiente escolar en que se educa el niño. Si la escuela a la que asiste el niño está poco interesada en promover el aprendizaje, y las relaciones de los profesores están deterioradas o si el maestro no tiene la preparación adecuada.

c) Condiciones individuales del niño. Existen algunas condiciones, propias del sujeto, que pueden influir en su aprendizaje, de tal forma que requiere de recursos adicionales para acceder al currículo. Algunas de estas pueden ser:

- Discapacidad
- Problemas emocionales
- Problemas de comunicación
- Otras condiciones de tipo médico (Epilepsia y Artritis, por ejemplo)" (GARCÍA CEDILLO, ISMAEL Y OTROS, 2000:53)

Cabe destacar que actualmente la forma de organizar la atención de los alumnos de educación especial se realiza desde la concepción de las necesidades educativas especiales. Esto implica, intervención al currículum de la educación básica y la escuela regular se responsabiliza de la atención de todos los alumnos sin importar sus características.

Sin embargo, el trabajo y la atención a las necesidades educativas especiales, ocasionan una transformación en la estructura y funcionamiento a la educación regular y de la educación especial; a su vez, implica modificaciones de ajuste y adecuaciones en el Sistema Educativo Nacional.

Es decir, la educación especial deja de ser una educación distinta para alumnos diferentes, y se transforma en un conjunto de medios personales y materiales a disposición al sistema educativo para responder satisfactoriamente a las necesidades particulares de los alumnos.

Aceptarlos como son con todas y sus deficiencias y a su vez reconocer y no hacer distinción en cuanto a sus derechos de acuerdo a los demás, hace favorable una integración a la escuela ordinaria.

Ya que la integración educativa se da cuando el niño con necesidades educativas especiales está participando de un modelo educativo único y general, y son adaptadas las características de cada

alumno al currículum. De igual forma compartir espacios comunes en la escuela ordinaria, pero a su vez de acuerdo a las necesidades del alumno se les brindará un óptimo apoyo dentro de ésta.

El diseño curricular debe ser flexible y abierto que permita las oportunidades para realizar adaptaciones en beneficio del alumno.

Destacando en este contexto la información hacia los padres de familia, tanto de los niños con necesidades educativas especiales como del resto en cuanto a la participación activa de éstos durante el proceso educativo.

Así, la integración educativa es una modalidad que se da para los niños con necesidades educativas especiales, una buena planificación y programas adecuados beneficiará en su desarrollo intelectual mejorando su aprendizaje, además de fortalecer los conocimientos del resto del grupo.

Pues la integración educativa es un derecho de cada alumno con el que se busca la igualdad de oportunidades para ingresar a la escuela.

Participando en todos los ámbitos (familiar, social, escolar y laboral) y por lo tanto eliminar la marginación. Implica un cambio en el trabajo de Educación Especial, ya que estará mas orientado al diseño de estrategias que permitan al niño con necesidades educativas especiales superar sus limitaciones para aprender y que, además beneficien el aprendizaje de todo el grupo.

También incluye un cambio en el trabajo del maestro regular quien tendrá que diversificar sus prácticas; pues el trabajo educativo de los niños con necesidades educativas especiales tiene que ver con la realización de adecuaciones para que tengan acceso al currículo regular.

La integración educativa abarca tres factores importantes:

“1) La posibilidad de que los niños con necesidades educativas especiales aprendan en la misma escuela y en la misma aula que los demás niños.

2) La necesidad de ofrecerle todo el apoyo que requieran, lo cual implica realizar adecuaciones curriculares para que las necesidades específicas de cada niño puedan ser satisfechas.

3) La importancia de que el niño y/o el maestro reciban el apoyo y la orientación del personal de educación especial, siempre que sea necesario.” (GARCIA CEDILLO, ISMAEL Y OTROS, 2000:55)

Por lo tanto, el profesor de apoyo a la integración es el que presta la atención a los alumnos con necesidades educativas especiales y que están integrados en aulas ordinarias, cuyo propósito es proporcionar a estos alumnos un refuerzo pedagógico que les ayude a concluir su proceso educativo con más facilidad.

Dicha actividad puede ser dentro y fuera del aula ordinaria, relacionarse directamente con el alumno y maestro para un mejor aprendizaje significativo pues la presencia de niños con necesidades educativas especiales en aulas ordinarias aumentará la interacción social así como la aceptación de éstas. Llevando a cabo algunas actitudes y comportamientos de sus compañeros, dichas relaciones y contacto con ellos, ayudará a tener un mejor autoestima.

1.5 Declaración de Salamanca para las Necesidades Educativas Especiales

Dada la relevancia de la Conferencia Mundial Sobre Necesidades Educativas Especiales, realizada en Salamanca, España, en 1994, es necesario destacar que durante ésta se da una visión amplia con respecto a las escuelas integradoras; se reflejó el consenso mundial sobre las orientaciones acerca de los cambios e innovaciones de la integración y de una escuela para todos, donde se imparta enseñanza a todos los niños, jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales dentro del sistema común de educación.

Los 92 gobiernos y 25 organizaciones internacionales invitadas estuvieron a favor de apoyar el Marco de Acción para las Necesidades Educativas Especiales. De igual forma, se abordaron algunas consideraciones relevantes.

Esta conferencia fue un punto de partida para millones de niños que carecen de educación, situando las necesidades especiales educativas para una educación para todos.

Su objetivo: "la integración en escuelas de todos los niños, y la reforma del sistema educativo para que esto sea posible, exigiendo a su vez una modificación esencial de las políticas y de la asignación de recursos en la mayor parte de los países del mundo, el establecimiento de objetivos nacionales y una asociación entre todos los organismos nacionales e internacionales interesados" (UNESCO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA, 1994:15).

Cabe recordar que 200 millones de niños no tienen acceso a la educación en el mundo y un gran número presenta necesidades educativas especiales, quienes se ven privados de aprender y adquirir conocimientos y actitudes a los que tienen derecho; infantes donde su medio ambiente en el que viven tiene que ver mucho.

Por lo tanto, es necesario establecer objetivos claros para el aumento de niños escolarizados. Crear medidas para que permanezcan en la escuela durante un tiempo suficiente de manera que

obtengan un gran beneficio. Que los programas de estudio y maestros correspondan a todas las necesidades de todos los alumnos, padres y comunidad.

La conferencia de Salamanca da una oportunidad internacional de intentar que los niños con necesidades educativas especiales queden integrados en los planes nacionales y locales, y que todas las escuelas se encuentren abiertas a todos los niños con o sin deficiencias intelectuales, y que a su vez sean medios de estimulación.

Los puntos discutidos durante los seminarios de dicha conferencia destacaron la creación de escuelas integradoras que se ocupen de las necesidades de sus alumnos, formación de personal docente para fomentar la educación integradora y, así, facilitar la colaboración entre docentes del sistema general y el sistema educativo especial, así como la creación de proyectos piloto basados en la educación integradora y evaluarlos para orientar las políticas y la práctica docente.

La UNESCO es, realmente, una organización que ha contribuido bastante para alentar a otros países para adoptar nuevas políticas así como introducir nuevas prácticas en cuanto a necesidades educativas especiales de la población infantil mundial.

Dos grandes preocupaciones de dicha conferencia son “garantizar a todos los niños, en particular a los niños con necesidades especiales, el acceso a las oportunidades de educación, y actuar para conseguir que estas oportunidades estén constituidas por una educación de calidad” (UNESCO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA, 1994:21).

Los objetivos principales de dicha conferencia fueron:

- La presentación de ideas innovadoras sobre las dificultades de aprendizaje y las discapacidades, así como la relación que hay entre los servicios de educación especial y el sistema educativo.
- Examinar los servicios para niños y jóvenes con necesidades educativas especiales.

- Rendir informe de los avances que se han tenido en materia de legislación, los programas de estudio, la pedagogía, organización escolar, formación de personal docente y la participación de la comunidad.
- Intercambio de experiencias en lo internacional y regional, y brindar una oportunidad de colaboración.

Se manejaron cuatro temas principales: política y legislación, perspectivas escolares, perspectivas comunitarias, y asociaciones y redes.

El discurso de apertura de la conferencia fue leído por Víctor Ordóñez, Director de la División de Educación Básica, quien fue en representación del Federico Mayor, Director General de la UNESCO.

Dicho discurso señala que pese a que la educación para todos es un derecho, este no ha tenido la suficiente importancia para los niños y adultos con necesidades educativas especiales, quienes, además, son marginados.

Por lo que realizó una invitación a todos los integrantes de la citada conferencia a pensar en lo que se podría hacer para evitar la distancia entre política y la práctica, ya que es preciso fomentar las capacidades de los impedidos por medio de la educación y la formación.

Puesto que la educación para las necesidades educativas especiales es una pedagogía con aras de mejorar la educación de la mayoría de los niños con discapacidades, además de aprovechar los recursos de la familia creando, a su vez, vínculos en el hogar y la escuela.

Otro punto relevante que se destacó fue el que hace referencia a las necesidades educativas especiales:

Entre los niños con necesidades educativas especiales hay niños matriculados en la enseñanza primaria pero por algún motivo no logran progresos; niños que no están matriculados y que podrían estarlo si las escuelas tuvieran una mayor apertura, y niños que presentan deficiencias físicas mentales o múltiples y que tienen necesidades educativas especiales y no son atendidos.

Por lo que invitó a reflexionar ya que dicho problema afecta por igual a todos los países en cuanto al campo de la educación para todos.

Para que haya una verdadera inclusión en el sistema se tienen que hacer verdaderos cambios en la educación tradicional. Pues los niños y jóvenes con necesidades educativas especiales deben alcanzar un nivel aceptable de conocimientos, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje.

También, es necesario diseñar programas educativos donde se consideren las características de los niños con necesidades educativas especiales.

Los niños y niñas con estas necesidades educativas deben alcanzar un nivel aceptable de conocimientos, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje. La orientación de las escuelas regulares es el medio eficaz para combatir la discriminación de los niños logrando de esta manera una educación para todos.

Si se llevan a cabo dichas observaciones, se dará prioridad al presupuesto, políticas y legislación, las cuales favorecerán los procesos de atención e integración educativa, social y laboral de las personas con necesidades educativas especiales.

Las escuelas integradoras son importantes ya que con éstas se logra igualdad de oportunidades y participación de profesores, personal de escuela, padres de familia y voluntarios. Pues la escolarización integradora es un medio para fomentar la solidaridad entre los niños con necesidades educativas especiales y sus demás compañeros.

Cabe mencionar que la UNESCO realizó un estudio sobre la legislación de la educación especial donde se menciona:

En general hace falta una legislación para garantizar los derechos de los discapacitados, muchos países tienen el problema para aplicar la legislación de modo que influya en la vida cotidiana de las personas a cuyo servicio está. Pues la legislación se debe considerar un medio para inducir las modificaciones en el comportamiento humano. Es decir, reconocer a los discapacitados como

personas potenciales que pueden contribuir en la economía de un país, y no sólo como destinatarios pasivos de servicios especiales.

En estos últimos diez años se han producido muchos cambios en la legislación, especialmente en relación con la enseñanza obligatoria. Aún existen países donde se excluyen a niños con discapacidad en las escuelas ordinarias por lo cual son atendidos por diversas formas de educación especial.

Los países manejan sus diversas políticas en relación con el programa de estudio, algunos adoptan un programa general para que todos los alumnos se adapten en función a las necesidades de determinados niños, sin hacer una clasificación por grupos.

Por lo cual, los países deben de tomar en cuenta ciertas acciones para organizar y elaborar la política de sus sistemas de educación; acciones como:

- Reconocer el principio de igualdad de oportunidades de los niños, jóvenes y adultos con discapacidades en la enseñanza primaria, secundaria y superior.
- Adoptar medidas legislativas paralelas y complementarias en sanidad, bienestar social, formación profesional y empleo.
- Estipular que un niño o niña con discapacidad asistan a la escuela mas cercana a su casa.
- La integración de niños con discapacidades deberá formar parte de los planes nacionales de educación para todos.
- Prestar particular atención a las necesidades de los niños y jóvenes con discapacidades graves o múltiples.
- Las políticas y acuerdos de financiación deben fomentar y propiciar la creación de escuelas integradoras.
- Los progresos de la integración deben ser evaluados por medio de la estadística y de encuestas, donde se comprueba el número de alumnos con discapacidades que son

beneficiados, así como alumnos con necesidades educativas especiales que son matriculados en las escuelas regulares.

A grandes rasgos estas son algunas acciones que deben de tomar en cuenta los países, para el aspecto de su Política y Legislación en cuanto a la educación.

En cuanto a las perspectivas escolares se menciona que para integrar a los niños con necesidades educativas especiales a escuelas integradoras se ha tomado en cuenta lo siguiente:

1. Flexibilidad del programa de estudios: éstos deben adaptarse a los niños con necesidades educativas especiales. Deben ofrecer opciones curriculares que se adapten a los niños con capacidades e intereses diferentes. La evaluación informativa deberá integrarse en el proceso educativo ordinario. Esto, para observarse e informar al alumno y profesor sobre los avances del aprendizaje, y a su vez, determinar las dificultades y poder ayudarlo.
2. Gestión escolar: darle autoridad y capacitación al personal de administración y directivo de los centros escolares, con el fin de que atiendan a los alumnos con necesidades educativas especiales.
3. También dependerá de la participación activa y creativa de los profesores y resto del personal, es decir, que se vea el trabajo de equipo para satisfacer las necesidades de los alumnos.
4. Información e investigación: Difusión de prácticas con éxito que puedan contribuir a mejorar la enseñanza y el aprendizaje, así como investigaciones recientes, y mejorar y facilitar el acceso a las fuentes de información (SEP, DEE. no.3, 1994:21).

También se menciona que la integración de niños y jóvenes con necesidades educativas especiales sería más eficaz si los planes educativos tomaran en cuenta la educación preescolar de todos los niños, así como la transición de la escuela a la vida laboral activa. Ya que una mayor parte de éxito de las escuelas integradoras depende, en gran medida, de la oportuna identificación, evaluación y estimulación de los niños muy pequeños con necesidades educativas especiales.

Así mismo, se deberá ayudar a los jóvenes con necesidades educativas especiales ha que vivan una buena transición de la escuela a la vida adulta.

Por otro lado, el caso de las niñas con necesidades educativas especiales resulta mayor esfuerzo capacitarlas; se debe orientar, dar modelos que les ayude a escoger acciones realistas preparándolas para la vida adulta.

También se deberá diseñar y aplicar programas educativos que respondan a las necesidades y condiciones de los diferentes grupos de adultos con discapacidades.

Es fundamental contar con los conocimientos, capacidades y la comprensión de los maestros de todas las escuelas para el logro de una educación integradora, por lo cual es importante la capacitación del personal docente.

Pues para alcanzar la equidad de la educación es necesario aplicar mejor los conocimientos actuales sobre una enseñanza eficaz y un buen rendimiento escolar.

Se tiene que realizar cambios en la práctica educativa tradicional, esto con el fin de lograr una verdadera inclusión. Para lograr con esto, se tiene que definir los resultados positivos establecer una buena coordinación y dirección y desarrollar programas y procedimientos de apoyo.

La inclusión en el ámbito de la enseñanza, significa "tomar inicialmente a los niños tal como son, en toda su diversidad y diseñar luego un sistema cuya flexibilidad permita responder a las diferencias individuales" (UNESCO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA, 1994:40).

Con el apoyo de la UNESCO debe establecerse el intercambio internacional de ideas y experiencias sobre la integración y organización escolar, entre países, para aprender unos de otros.

Las perspectivas comunitarias son también parte importante en esta integración. Ya que la participación positiva de los padres propicia la integración escolar y social. Los padres de un niño con necesidades educativas especiales necesitan apoyo para que pueda asumir sus responsabilidades. Esta ayuda deberá ser clara y precisa para mejorar la función de las familias.

Puesto que la educación de las personas con necesidades educativas especiales no está aislada, se encuentra inmerso el desarrollo del contexto de la comunidad.

Esta comprende a los padres, el barrio donde se encuentra la escuela y las actividades de la gente del lugar así como la escuela local.

Una rehabilitación basada en la comunidad y en la educación para todos se basan en un compromiso para colaborar y garantizar el acceso a los derechos humanos básicos, ya sea de educación o salud.

El papel de los padres ocupa un lugar esencial en la rehabilitación basada en la comunidad. Los padres y profesionales deben trabajar conjuntamente para que se den progresos significativos en sus hijos.

Los padres que tienen un hijo con necesidades educativas especiales, se les deben dar una información honesta y precisa, que contenga propuestas positivas de acción. Al principio las seguirán y conforme pase el tiempo adquirirán confianza para hacer sus propias observaciones y tomar así decisiones sobre la enseñanza de sus hijos.

Los padres son los principales asociados con respecto a las necesidades educativas de sus hijos y le corresponde en cierta medida elegir el tipo de educación que se imparta para ellos.

Así mismo deberán estrechar relaciones de cooperación y de apoyo entre los administradores de la escuela, los profesores y los padres. Procurando que estos últimos participen en actividades educativas en el hogar y en la escuela, así como la supervisión y apoyo del aprendizaje de sus hijos.

También se tendrá que consultar a las organizaciones de personas con discapacidades a la hora de diseñar y aplicar los programas.

Por otro lado, con respecto a la colaboración para establecer nuevas redes de información se deben considerar como un medio y no un fin. Pues su objetivo "es promover y fortalecer el

principio de integración en la educación" (UNESCO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA, 1994:53).

Estas redes están destinadas a compartir información, utilizada para proyectos específicos en un contexto concreto y a corto plazo. Las escuelas, autoridades locales y el plano nacional deben estar incluidas en las redes y asociaciones, pues son un medio de progreso; donde deben participar los medios de comunicación, representantes de la comunidad y de las autoridades locales, así como representantes acreditados de organizaciones de personas discapacitadas.

Estos son algunos aspectos que se hablaron en dicha conferencia con el propósito de aceptar el reto y actuar para una educación para todos.

Actualmente la integración educativa en México ha tenido más apertura, ya que ha habido cierta información y a la vez sensibilización por maestros, padres de familia y comunidad en general.

Sin embargo, aún falta mucho por hacer por estos niños, pues no todas las escuelas aceptan los retos para total integración de los alumnos con necesidades educativas especiales.

Es por eso que uno como maestro de apoyo en la escuela primaria, tiene la labor de continuar con esta sensibilización de la integración educativa, pues aún existen profesores que no aceptan en su totalidad a estos niños con necesidades educativas especiales, los cuales son rechazados sin brindarles una oportunidad para su educación.

Los principios que marca dicha conferencia son de gran relevancia, porque a uno como maestro de apoyo, nos dan un panorama amplio sobre lo que se pretende con la integración. No sólo tomarlos como mera información sino llevarlos a la práctica para beneficio de estos alumnos y así colaborar en el aprovechamiento educativo que necesitan.

Pues son individuos que también tienen derecho a estar integrados en la sociedad en que se desarrollan y que a pesar de sus limitaciones, pueden aportar algo de sus aptitudes para beneficio de ellos y de los que le rodean.

CAPITULO 2

UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN REGULAR

(USAER)

2.1 Organización

La integración educativa, fundamento de las acciones de la UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN REGULAR (USAER), implica a la Educación Especial una transformación de ser un sistema paralelo con respecto a la educación básica.

Innovación educativa contemplada en la reforma, cuyo objetivo es el mejoramiento y calidad de la enseñanza, principalmente de personas con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad.

Pues la presencia de estos niños con necesidades educativas especiales, en aulas ordinarias incrementará la interacción social y a su vez la aceptación de la sociedad, ya que la interacción que se tenga con sus compañeros, les ayudará para un mejoramiento en su autoestima, y, además, se les ofrecerán programas en función a sus necesidades.

La integración "no es sólo un grupo de profesionales de un centro sino que tiene sentido cuando todos sus profesionales se implican en un proyecto educativo" (LOPEZ MELERO, MIGUEL, 1993: 38).

La educación especial y general, al fusionarse, forman una modalidad de educación que da respuesta a las necesidades educativas y sociales de todas las personas.

Al aceptar esta diversidad estamos favoreciendo los distintos modos y ritmos de aprendizaje de cada niño o niña en función de su particular modo de ser, ya sea como de los bien dotados o como de los menos dotados intelectualmente.

Además, la integración va a reorganizar el espacio escolar y la vida en el aula para que se dé un aprendizaje significativo. Es por eso que, de acuerdo a la reestructuración del Sistema Educativo Nacional, se ha creado la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) lo que constituye una propuesta y modalidad para el inicio de la reorganización de la educación especial. Las Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER) se originaron a partir de la organización de diversos grupos conformados, para proporcionar atención a los alumnos con Capacidades y Aptitudes Sobresalientes (CAS), así como de los Grupos Integrados y Centros Psicopedagógicos.

En los primeros, se impulsaban actividades de enriquecimiento curricular para los alumnos que mostraran un rendimiento académico de excelencia, en los grupos integrados se realizaban actividades con los alumnos de primer grado, mientras que en los centros psicopedagógicos se brindaba atención y apoyo psicopedagógico a los menores que siendo alumnos de la escuela regular cursaban de segundo a sexto grado y que presentaban problemas de aprendizaje, de conducta o de lenguaje.

La atención que se ofrecía en los centros psicopedagógicos era de carácter clínico-terapéutico-asistencial, donde los menores asistían, por lo menos dos veces por semana, a terapia de aprendizaje, conducta o lenguaje; ésta era dada por un especialista, por espacio de no más de una hora, sin que esta atención tuviese una relación con la dinámica escolar.

La concepción de la problemática que se pretendía resolver a través de los grupos integrados o de los centros psicopedagógicos, implicaba que el único responsable de las dificultades que se presentaban en la dinámica escolar era el alumno.

Por tales razones era necesario recuperar la misión educativa del trabajo en los servicios educativos de la Dirección de Educación Especial; era imprescindible rescatar el proceso de aprendizaje y erradicar el modelo de atención clínico. Así en 1993 surgen las unidades de servicios de apoyo a la educación regular (USAER).

La USAER es la estancia técnico-operativa y administrativa de la educación especial, creada para favorecer los apoyos teóricos y metodológicos en la atención de alumnos con necesidades educativas especiales, dentro de la escuela regular, favoreciendo a su vez la integración de dichos alumnos y elevando la calidad de educación en estas.

Con respecto a lo técnico-operativa se realiza con dos estrategias generales: La atención a los alumnos y la orientación al personal de la escuela y a los padres de familia.

En el desarrollo técnico pedagógico se consideran cinco acciones:

- 1.- Evaluación inicial
- 2.- Planeación de la intervención
- 3.- Intervención
- 4.- Evaluación continua
- 5.- Seguimiento

También se toman en cuenta otras acciones realizadas como la sensibilización inicial y permanente de la comunidad escolar y de padres de familia, así como la gestión escolar de la escuela (D.E.E., DOCUMENTO-USAER, 1994:6).

La estructura organizativa de la USAER, está constituida por un director, maestro de apoyo, el equipo de apoyo técnico y una secretaria, así como la zona supervisión.

Los maestros de apoyo serán maestros de educación especial o que tengan experiencia de trabajo en Grupo Integrado o Centro Psicopedagógico.

En cuanto al equipo de apoyo técnico estará constituido por un psicólogo, un maestro de lenguaje y un trabajador social, con la opción de que podrá incluirse otros especialistas como en trastornos neuromotores, deficiencia mental, en ciegos y débiles visuales, etc.; esto cuando las necesidades educativas especiales de los alumnos lo requieran.

El lugar de desempeño y funcionamiento del personal de USAER son las escuelas regulares, la USAER se encargará de tener a su cargo cinco escuelas donde se apoyará a todos los alumnos

que presenten necesidades educativas especiales, así como la orientación a los padres de familia y a los maestros de la escuela regular.

En cada una de las escuelas se acondicionará un aula que sea el aula de apoyo para poder realizar la atención de los alumnos con necesidades educativas especiales, y la orientación al personal docente y padres de familia.

Así mismo, cada escuela ubicará a maestros de apoyo de educación especial de manera permanente para proporcionar apoyo en la atención a las necesidades educativas especiales, a partir de la intervención directa con los alumnos, y a su vez con orientación a personal docente y padres de familia.

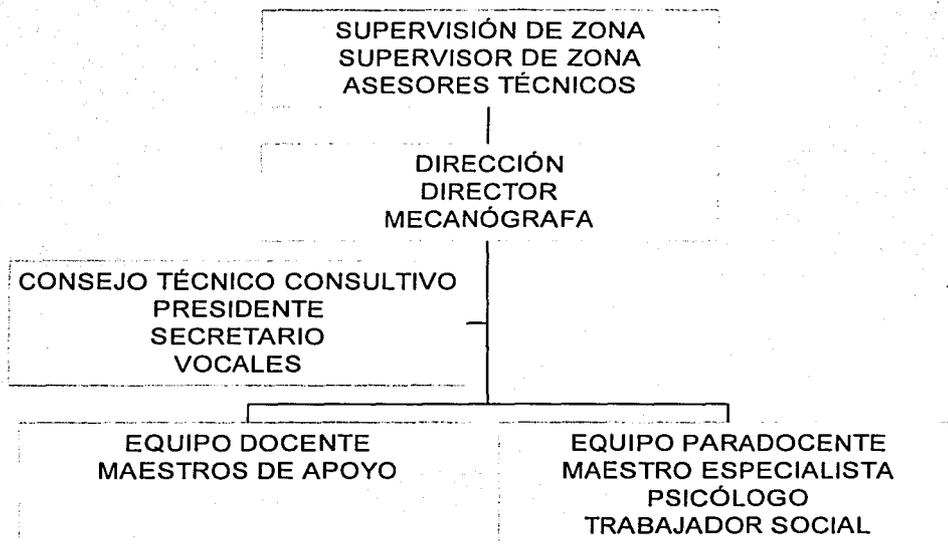
En cada escuela existirán dos maestros de apoyo, aunque esto está sujeto a la demanda que se tenga a la atención de las necesidades educativas especiales. Por lo regular, cada USAER tiene un promedio de cinco escuelas.

El director (a) de la unidad establecerá su sede en alguna de las cinco escuelas y coordinará las acciones para la atención de los alumnos y la orientación al personal de la escuela y padres de familia de estas cinco escuelas.

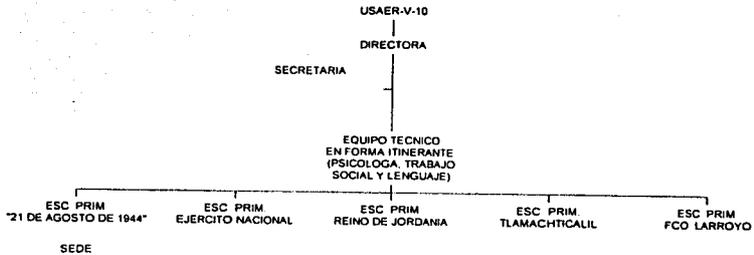
La secretaria y equipo de apoyo (paradocente) también fijaran su sede en el mismo lugar que el director.

En seguida se muestra cómo está estructurado el diagrama de puestos de la USAER, así como el diagrama de la unidad A-V-10 donde desempeño mi función.

DIAGRAMA DE PUESTOS DE USAER



ORGANIGRAMA DE USAER V-10



SEDE
*Cada escuela cuenta con
2 profesores de apoyo

2.2 Objetivos y Propósitos

La Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER), establece en esencia dos objetivos por cumplir a favor a la calidad educativa los cuales son:

“Atender a los alumnos que presentan necesidades educativas especiales en el ámbito de la propia escuela y de educación básica, acordando con el docente de grupo regular las estrategias, actividades y materiales didácticos que favorezcan el aprendizaje de los alumnos en general y en particular con los que presentan necesidades educativas especiales, así como para evaluación de sus avances conforme a su propia evolución escolar.

Orientar a los padres de familia de la comunidad educativa acerca de los apoyos que requieren los alumnos con necesidades educativas especiales.” (SEP, D.E.E.,1997:7).

De dichos objetivos, se desprenden propósitos específicos de cada integrante que conforma la Unidad y son los siguientes:

Supervisor de Zona: verificar que las actividades técnico-pedagógicas y administrativas, sean realizadas con calidad y eficiencia, establecer relaciones de enlace entre la escuela y autoridades educativas.

Director de la USAER: propiciar la integración educativa y escolar de la población con necesidades educativas especiales, a través de un servicio educativo con calidad, pertinencia y equidad de la USAER; administrar los recursos humanos, materiales y financieros destinados para su operación.

Maestra de Apoyo: atender a la población con necesidades educativas especiales, participando en el proceso de enseñanza-aprendizaje para facilitar su integración educativa y escolar.

Maestro Especialista: Participar en el proceso de atención a la población con necesidades educativas especiales, propiciando su integración escolar.

Psicólogo: Participar en el proceso de atención educativa, orientar y asesorar al personal docente y padres de familia en los aspectos psicológicos y emocionales de la población con necesidades educativas especiales.

Trabajadora Social: Colaborar en el proceso de atención educativa e integración para la población, atendiendo aspectos sociofamiliares que incidan en el desarrollo del alumno.

Mecanógrafa: Realizar las actividades y servicios secretariales, en apoyo al funcionamiento de la USAER.

Como puede observarse todos estos propósitos están relacionados para obtener un fin común que es la atención a alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad.

2.3 Funciones

Las acciones a desarrollar son parte fundamental dentro de la Unidad, ya que sin éstas no se daría una organización y funcionamiento adecuado al servicio que se ofrece, algunas de las funciones desempeñadas por cada integrante de la USAER son las siguientes:

Supervisor de Zona:

- Elaborar proyecto escolar de la zona en reunión de consejo técnico con base en el diagnóstico de los servicios asignados.
- Orientar al personal directivo para la elaboración de proyecto escolar planes y programa de trabajo.
- Asesorar al personal directivo y docente sobre aspectos técnico-pedagógicos y administrativos.
- Realizar acciones para elevar la calidad educativa de los planteles a su cargo.
- Establecer contacto con los directores de la USAER, con el fin de captar la realidad de las escuelas de educación básica.
- Organizar visitas a la USAER y hacer conciencia de la problemática detectada con el fin de plantear soluciones.
- Verificar documentación oficial.
- Elaborar análisis de resultados de los servicios en relación a los objetivos propuestos en los planes y programas de estudio.
- Detectar necesidades de actualización y capacitación del personal directivo y docente, y participar en el desarrollo de los cursos.

Director de la USAER:

- Organizar y desarrollar los programas de detección de la población con necesidades educativas especiales.
- Programar y desarrollar actividades para la evaluación inicial de la población detectada.
- Organizar y dirigir los programas de atención para los alumnos.
- Elaborar con el personal a su cargo el proyecto escolar de la unidad.
- Prever las necesidades anuales de recursos humanos, financieros y materiales de la unidad.
- Organizar el proceso de atención del alumno.
- Revisar y autorizar programas de trabajo para la intervención pedagógica.
- Programar las reuniones técnicas, y organizar el trabajo del consejo técnico consultivo de la Unidad.
- Mantener actualizada la documentación técnico-administrativa.
- Tener comunicación con la comunidad escolar y civil, para propiciar sensibilidad y aceptación de la población con necesidades educativas especiales.
- Orientar a padres de familia para que apoyen a sus hijos.
- Elaborar plantilla de personal.
- Mantener actualizado los inventarios de los bienes muebles de la Unidad.
- Expedir los créditos escalafonarios del personal.
- Entregar documentación técnico-administrativa al supervisor de zona.
- Organizar y promover la participación del personal en actividades extracurriculares cívicas y socioculturales en apoyo al desarrollo integral del alumnado.
- Elaborar estadísticas educativas.

Maestro de Apoyo:

- Participar en la elaboración del proyecto escolar de la Unidad.
- Elaborar programas de trabajo y presentarlos al director para su aprobación.
- Participar en el consejo técnico consultivo de la Unidad.
- Participar en actividades extracurriculares en la escuela regular.
- Colaborar y participar en las actividades cívicas y socio-culturales en la educación básica.
- Participar en la elaboración de las adecuaciones curriculares para la población atendida.
- Apoyar al maestro de grupo regular en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Participar en la información y orientación que se dé a los padres de familia.
- Tener actualizados los resguardos de los bienes y muebles que estén en su poder.

Maestro Especialista:

- Participar en el proyecto escolar, y en actividades de detección de la población con necesidades educativas especiales.
- Elaborar su programa de trabajo con base en las necesidades de atención para la población escolar.
- Colaborar en la orientación y asesoría para los maestros y padres de familia.
- Participar en el consejo técnico consultivo de la Unidad.
- Colaborar en la elaboración de las adecuaciones curriculares para la población atendida.
- Diseñar y proponer los auxiliares didácticos.
- Orientar y apoyar al maestro.
- Mantener actualizada toda la documentación técnica y administrativa, que genera su función.
- Participar en las actividades extracurriculares, cívicas y socio-culturales que se promuevan en el servicio.

Psicólogo:

- Colaborar en el proyecto escolar de la USAER.
- Realizar acciones de detección de la población con necesidades educativas especiales.
- Participar en la evaluación inicial de la población con necesidades educativas especiales.
- Participar en la elaboración del programa de atención para la población atendida.
- Orientar a los maestros de la escuela y padres de familia.
- Proponer alternativas de solución a problemas psicológicos específicos que presenten los alumnos atendidos.
- Participar en el consejo técnico consultivo.
- Participar en actividades de difusión de la USAER.
- Entregar documentación técnico administrativa.
- Solicitar el material necesario para el desempeño de sus funciones.
- Mantener actualizado el inventario de los bienes muebles.

Trabajadora Social:

- Participar en el proyecto escolar.
- Colaborar en actividades de detección de la población con necesidades educativas especiales.
- Elaborar su programa de trabajo y presentarlo al director de la USAER.
- Detectar los problemas que inciden en el proceso de enseñanza-aprendizaje con base en estudios sociofamiliares y observaciones realizadas.
- Mantener la información actualizada de los alumnos.
- Participar en el desarrollo de actividades cívicas y socio-culturales del plantel.
- Orientar a los padres de familia sobre los apoyos requeridos para sus hijos.
- Participar en actividades extracurriculares de la educación básica.
- Colaborar en el consejo técnico consultivo de la Unidad.

- Colaborar en actividades de seguimiento propuestas por USAER, para la población escolar integrada.

Mecanografía:

- Mecanografiar la información dada por el director.
- Contestar y despachar correctamente la correspondencia de la unidad.
- Organizar y mantener actualizado el archivo de la Unidad.
- Solicitar la papelería y material de oficina.
- Cumplir con demás funciones que el director de la Unidad le asigne y que sean afines a las anteriores.

Como puede observarse con esta organización y funcionamiento se pretende que a partir de un equipo colegiado y multiprofesional de la USAER, se tenga la finalidad de integrar un grupo que al aportar estrategias propias de su disciplina de formación y se de la oportunidad de construir formas de detección, intervención y evaluación de los alumnos con necesidades educativas especiales, y con la colaboración de los maestros de grupo y padres de familia se establezcan acciones de integración educativa y escolar de estos alumnos con o sin discapacidad.

Pues es importante que cada integrante del servicio de la USAER tenga una visión clara de cual es su función y meta al trabajar con estos alumnos, y que aun en nuestra sociedad todavía existe la no aceptación a ellos, por lo cual tenemos que trabajar y hacer mucha labor para la aceptación total y tengan una escuela para todos.

CAPITULO 3

LA ORIENTACIÓN A PADRES DE HIJOS QUE PRESENTAN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LA ESCUELA PRIMARIA

“21 DE AGOSTO DE 1944”

3.1 Características del escenario institucional:

La escuela Primaria “21 de Agosto de 1944”

La escuela primaria donde desempeño mi actividad profesional se llama “21 DE AGOSTO DE 1944”, con clave: 51-2040-300-40-X-014; C.C.T. 09DPR1941M, se encuentra ubicada en la calle de Victoria no. 17, colonia Copilco el Bajo en la Delegación de Coyoacán.

Limita al Norte con la colonia Chimalistac, al Sur con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), al Este con Copilco Universidad y al Oeste con San Angel; esta rodeada de zonas residenciales, pero la colonia parece una ciudad perdida de casi cuatro manzanas.

Es una escuela pequeña, con nueve grupos, en algún tiempo fue la mejor de la Zona Escolar, pero por problemas internos entre maestros y directores, bajó su nivel académico.

Aproximadamente hace diez años, se dio el cambio de dos directores, los cuales no cumplían su función en la escuela repercutiendo en la labor docente, por lo cual, optaron algunos profesores por pedir su cambio o por tener otra actitud que favoreciera su motivación hacia su trabajo. Pues el directivo presentaba una inadecuada organización y poco apoyo a los profesores.

Todo ello, motivó para que la población escolar disminuyera considerablemente, ya que los padres de familia buscaran escuelas donde los profesores no faltaran o llegaran tarde y, principalmente, que su trabajo se reflejara en el aprovechamiento de sus hijos.

Por estos conflictos internos se determinó el cambio urgente del director, fue así como se dio un giro al trabajo, tomando en cuenta las opiniones de todos y aprovechando las sugerencias de los padres de familia. En la actualidad se han visto resultados óptimos.

La institución escolar cuenta con una población escolar de 230 alumnos, con grupos que varían entre 15 y 34 alumnos como máximo, de un nivel socioeconómico medio bajo.

Los padres tienen diversas ocupaciones que van desde trabajadoras domésticas, albañiles, secretarías, hasta psicólogos, bibliotecarios, contadores, entre otros. Trabajadores en su mayoría de la UNAM o de la Dirección General de Profesiones.

Una tercera parte de los alumnos no vive dentro de la comunidad, sino en zonas alejadas de la escuela como Xochimilco, Iztapalapa, o en la Magdalena Contreras, la otra parte es de las colonias vecinas: Santo Domingo Coyoacán, Copilco el Alto o de la Unidad Habitacional que se encuentra a un costado de la escuela.

Algunos alumnos provienen de familias desintegradas donde la fuente principal de recursos económicos la genera la madre; en otros casos, el padre, o ambos; mientras trabajan dejan encargados con alguna sirvienta o un familiar, a sus hijos.

Son escasos los casos donde sólo trabaja el padre y la madre atiende de tiempo completo a sus hijos.

Cabe destacar que para que el hombre pudiera vivir en sociedad, fue imprescindible que se comunicara con los demás miembros del grupo, lo que se logró por medio del uso de un lenguaje común, que dio origen al proceso de comunicación, y que a su vez, permitió la interacción social del grupo y el establecimiento de los lineamientos bajo los cuales se desenvolvería el grupo social. Sin duda, una de las capacidades más importantes del ser humano es el poder de comunicarse.

En este contexto, la importancia para que el infante reciba una óptima educación radica en la capacidad de comunicación, tanto con la familia como en la escuela, principales centros de convivencia.

Mi experiencia en dicha institución que ha dejado que las muestras de afecto que se brindan entre sí los integrantes de una familia generan, en gran medida, la satisfacción plena en la vida adulta y gran parte de ésta el infante la proyecta en el campo escolar o educativo. Pero cuando los padres trabajan las muestras de cariño y atención disminuyen.

Sin embargo, existen lugares donde a los infantes se les brinda la misma cantidad de atención y afecto, donde se cubren todas las necesidades físicas y psicológicas, rodeados de valores para que puedan forjar en la madurez una personalidad sana y feliz.

La escuela primaria donde desempeñé mi actividad profesional surge como respuesta a la inquietud por solidificar y desarrollar integralmente las aptitudes y potencialidades de los niños. Aquí, se plantean objetivos, se asignan funciones y se establecen políticas sobre los cuidados infantiles para establecer una mejor organización del servicio, pese a que algunos padres no puedan o no deseen colaborar.

Es un hecho que en dichos lugares se garantiza el cuidado infantil a través de un ambiente sano y cálido, sin embargo, el apoyo, la dedicación y el amor que la familia pueda proyectar en el infante es de suma importancia.

El personal docente y manual adscrito a este centro de trabajo lo conforman nueve profesores frente a grupo; dos hombres y siete mujeres, dos profesoras adjuntas que por problemas de salud (epilepsia y problemas emocionales) tuvieron cambio de actividad, siendo ahora auxiliares de la directora. Dos profesores de educación física y dos apoyos del servicio de USAER, un conserje y una trabajadora manual así como la directora.

La preparación académica de la planta docente comprende a una profesora con licenciatura en contabilidad, dos con la normal superior (Español y Biología), dos profesores cursando la

licenciatura de Pedagogía en la UPN, cinco con la Normal Básica, y una docente que es Médico Cirujano. Dos profesoras con la Normal Básica que son adjuntas.

Colaboran, además, un conserje con estudios de primaria y la trabajadora al servicio del plantel con un nivel de secundaria.

Los docentes, en general, están preocupados por mejorar a diario su práctica, y se destaca el interés por continuar preparándose.

La relación que tiene USAER con maestros de primaria es de respeto y cooperación. Está integrado a través de la colaboración de actividades curriculares, participación dentro del grupo, en actividades cívicas, en juntas de Consejo Técnico, participando con algún tema de relevancia o exposiciones de casos de los alumnos con necesidades educativas especiales.

Se trata de establecer una comunicación, e informar con respecto a los alumnos que están siendo atendidos en el servicio. Esto con el propósito de que tengan pleno conocimiento y sensibilización, así como participar en la colaboración de adecuaciones curriculares y de acceso a los alumnos con necesidades educativas especiales, dentro de sus programas de cada grado.

El plantel educativo está constituido con diez aulas para los grupos, contando con un primero, un segundo, dos grupos de tercero, dos de cuarto, un quinto, y dos sextos, también existe un espacio para la biblioteca, la ludoteca, y el aula del personal de USAER, además de una bodega para educación física; en ésta se guarda el material deportivo y didáctico que utiliza el profesor con los alumnos en el patio.

El plantel fue construido en 1963 y al inicio funcionó con aulas improvisadas. Actualmente cuenta con aulas cómodas y con suficiente ventilación. El patio del recreo es pequeño, la entrada del edificio cuenta con un vestíbulo techado, donde se coloca el periódico mural y los comunicados dirigidos a los padres de familia.

En el inmueble hace falta la construcción de rampas y la adecuación de los baños, esto para los alumnos que presentan discapacidades motoras. Todavía no se ha dado el caso de tener alumnos

con esas necesidades, pero aún así, se hará labor con los padres de familia y la Delegación de la zona, con la finalidad de que se realicen estas adecuaciones físicas a la escuela.

3.2 La importancia de la familia en la atención de necesidades educativas especiales, una visión teórica

Las relaciones entre padres e hijos han sido de gran interés para estudiarlas, tales como la Pedagogía la Psicología y otras Ciencias Sociales que han participado en auxiliar a educadores, padres de familia y en especial a alumnos.

De los tres campos donde se desarrolla la educación del hombre (familia, escuela y calle), la familia es el más importante, pues determina en el individuo los procesos de su constitución personal y de su adaptación en la sociedad (Socialización) y todo lo que corresponde a la educación, si ésta tiene éxito dependerá al ambiente familiar en el que se desarrolle.

Las buenas condiciones que se den en el proceso de socialización dentro del ámbito familiar son fundamentales para que el niño desarrolle la confianza básica y optimismo social, así como un buen progreso en su comportamiento.

Es por eso que la educación familiar es considerada primaria, mientras el resto de la educación es complementaria. La familia es una Institución Educativa cuyos miembros no han recibido una preparación específica para esta función.

En la educación de niños con necesidades especiales se obtienen mejores resultados cuando en la intervención educativa se implica la participación de los hermanos, ya que si los hijos se identifican con los padres también éstos se identificarán con ellos.

Durante el transcurso del tiempo siempre se ha reconocido a los padres el derecho de decidir lo que va a ser de sus hijos, a pesar de que esto queda mitigado por los derechos de los hijos, se sigue dejando a los padres la toma de decisiones que afectan directamente a los hijos, como en el estilo y tipo de educación, en la elección de los ambientes en que crece el niño, en la orientación religiosa, valores, entre otros.

En la familia todos los miembros aprenden de todos día con día; es decir, la familia funge como una escuela de auto perfeccionamiento.

Salvador Peiró, investigador sobre pedagogía familiar menciona que: "Una de las variables en el rendimiento escolar de los alumnos y causante de fracaso escolar, es la baja preocupación de los padres por todo lo referente al ámbito académico que a su vez origina un bajo nivel de hábitos y actitudes en los alumnos" (Quintana, José María, 1993: 27.)

Puede decirse que los padres representan un papel importante en la educación de sus hijos. Ya que los padres ofrecen al niño el alimento de una cultura con pautas específicas y el estímulo de unos modos concretos de interacción.

Se considera a la familia como la agencia primordial de socialización y por su carácter cualitativo sobre la influencia que tiene.

Cada uno de los que "componen a este grupo es a la vez socializadores y socializados, pues cada uno de ellos ejerce y recibe una acción socializadora en relación con los demás" (Quintana, José María, 1993:33.); es decir, el esposo influye sobre la esposa y viceversa, la madre y el padre sobre los hijos, los hijos sobre los padres y los hermanos entre sí.

Sin embargo, es importante mencionar que la socialización implica la interiorización de los elementos culturales, convirtiéndolos, de alguna manera, en la sustancia de la propia personalidad.

Los padres no pueden educar como quieran, sino que han de educar como deben, como lo requiere el infante. Pues en lo que los hijos llegan a una madurez, los padres tienen el deber de inculcarles tres funciones: "elegir el tipo de educación, procurar que ésta no los marque hasta tal punto, que llegando a la madurez puedan por sí mismos elegir sus valores personales, y educar su capacidad crítica." (QUINTANA, JOSÉ MARÍA, 1993:79)

Funciones que deben de ser estudiadas durante el desarrollo del niño hasta llegar a su madurez en donde por sí sólo pueda elegir y tener control de sus actos.

El que los padres manden a sus hijos, es con el propósito de orientarles y corregir sus actitudes, esto representa un deber que todos los padres tienen y deben cumplir hacia sus hijos. Los padres han de ejercer la autoridad, pero evitando el autoritarismo, y los hijos practicar la sumisión pero no el servilismo. Pues los mandatos únicamente van conforme a lo razonable y conveniente; una orden bien dada es una indicación del sentido común, la obediencia es un comportamiento razonable. Ya que los niños disponen de pautas que les sirven de punto de partida para poder establecer sus propios criterios.

El objetivo principal de la familia "es facilitar el crecimiento de los hijos preparándolos para poder, con autonomía y seguridad, enfrentarse con el mundo que los rodea. La familia dispone de unos años y puede hacerlo mediante las situaciones que se crean a lo largo de cada día" (QUINTANA, JOSÉ MARÍA, 1993:87).

Ante ello, surge la orientación familiar. Esta es un factor importante en el ámbito de la orientación educativa, pues es un conjunto de técnicas, métodos y elementos que sirven para fortalecer las capacidades evidentes y latentes y cuyo objetivo es reforzar los vínculos que unen a los miembros de un sistema familiar. Esta orientación familiar debe llevar a la estimulación del crecimiento del sistema familiar.

Se debe de tomar en cuenta todo lo que le afecta, sus funciones, su desarrollo, ámbitos en los que se tiene que intervenir para realizar una verdadera orientación familiar, entre otros.

Como es bien sabido la educación es un proceso que nunca se puede dar por concluido, por lo cual la ayuda que la orientación presta debe ser referida a las distintas circunstancias y etapas de la vida, sin limitarse al período escolar.

Algunas de las funciones de la orientación familiar que hay que tomar en cuenta son las siguientes:

- Contribuir al establecimiento de relaciones con los padres y que se facilite la comunicación entre el centro escolar y las familias.

- Que los padres colaboren en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación a sus hijos.
- Dar información a los padres de todos los asuntos que están afectando a la educación de sus hijos.

En este marco, resulta relevante la intervención a través de una orientación a padres en el ámbito educativo, sin embargo, tal vez no sea una respuesta total a la diversidad de problemáticas que surjan dentro de la familia, pero sí una alternativa como apoyo al poder encontrar una solución.

En la actualidad, la participación y vinculación que tienen los padres de familia con la escuela son de un carácter muy importante, ya que todo gira en beneficio del aprovechamiento escolar y comportamiento de sus hijos, y más aún, cuando se trata de alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE).

Padres de familia que por tener un hijo con necesidades especiales requiere de más atención y orientación, la cual debe ser proporcionada por la escuela. Sin embargo, esto no es tan fácil ya que existen familias que presentan diferentes problemáticas en cuestión de estructuración.

No obstante, independientemente del grupo social y del período histórico en que esté la familia, ésta es la intermediaria entre el individuo y la sociedad. Es el lugar donde se desarrolla el niño, donde experimenta las primeras relaciones interpersonales y afectivas, es un ambiente familiar donde el individuo adquiere los elementos que conforman su personalidad.

Sin embargo, cuando se presenta el caso de que un miembro de la familia requiere de educación especial, la dinámica familiar sufre alteraciones (roles, comunicación, expresión de afectos, normas, etc.), y de no ser superadas repercuten en la educación y socialización.

El aceptar los cambios en la dinámica familiar y la búsqueda de alternativas educativas, va a depender de la información que se tenga, de las creencias, mitos y costumbres, así como valores, prejuicios, actitudes, entre otros. La familia en esto puede encontrar obstáculos o elementos necesarios para tener una actitud positiva que favorezca el desarrollo integral del niño.

“Dentro de la familia del niño que presenta necesidades educativas especiales se manifiestan actitudes de inactividad, decepción, autorrecreminación que van vinculados con sentimientos de temor, dolor, decepción, duda, culpabilidad, confusión y de una sensación de incapacidad e impotencia, que están relacionadas con las expectativas en cuanto al nacimiento de su hijo, relación con su pareja y demás miembros de la familia” (SEP, DGEE, 1988:15).

Pero cuando estas situaciones no son superadas se ve obstaculizado el proceso socioadaptativo del niño, ya que no se le está dando la oportunidad para encontrar un lugar en la familia y en la comunidad.

Es por eso que la escuela es una parte importante así como una alternativa para la integración del niño a la sociedad, pero a su vez es necesario que los padres estén convencidos de la importancia de la participación conjunta: familia, escuela y comunidad en el proceso educativo de las personas con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad.

Es decir, los padres deben comprender el papel que juega la escuela en el proceso educativo de su hijo, y no sólo tomarlo como un servicio de educación.

Si el maestro se mantiene en estrecho contacto con la familia puede conseguir mucho, si “la escuela y familia trabajan juntas sobre la base de un entendimiento y respeto mutuo se hará más fácil el encontrar soluciones para las dificultades con las que se enfrenta el niño” (HANKO, GERDA, 1993: 109).

Cabe recordar que los padres de los niños con necesidades educativas especiales requieren de un apoyo profesional pero pueden mostrarse vulnerables si el profesional define a su hijo exclusivamente en termino de dificultad, atribuyéndoles la culpa a ellos.

Cuando los maestros carecen de capacidades necesarias para abordar con confianza el problema, se sentirán con una fuente de tensiones. Pues a menudo los maestros no se dan cuenta de que también se aprende de los padres.

Trabajar con los padres reconociendo, estimulando sus fuerzas potenciales facilita que los padres apoyen el desarrollo de sus hijos.

En tanto, los maestros deben darse cuenta de que los padres necesitan oportunidades para expresar sus sentimientos y que son aceptados por alguien que quiere ayudarlos sin juzgarlos y de la importancia de las necesidades que tiene su hijo.

Ya que una de las funciones de los profesionales es aportar objetividad tratando de actuar de la manera más racional y meditando con cuidado lo que hay que hacer, pues como es sabido, los padres son responsables de sus hijos; en ocasiones, lo tratan como alguien especial, mientras los profesionales son responsables de muchos niños y deben evitar la parcialidad.

Si se escucha a los padres puede apreciarse la frecuencia con que expresan sus explicaciones todo lo que hacen y dicen es una manifestación de sus constructos (interpretaciones.)

“Los padres de niños con necesidades educativas especiales tienen que afrontar una crisis, que puede alterar su capacidad de prever el comportamiento y desarrollo de su hijo” (CUNNINGHAM, CLIFF, HILTON, DAVIS, 1988: 36).

Al trabajar con la familia sobre la crisis de su hijo, escuchamos como se refiere y cuestiona sobre su propia capacidad para su desenvolvimiento individual o la solidez de su relación matrimonial así como los efectos de sus otros hijos; sin embargo, el comprender que son capaces de iniciar un proceso de adaptación, les permite volver a realizar sus actividades cotidianas y en esta medida saber o investigar cómo ayudar a su hijo.

Ya que son “seres humanos que elaboran una serie de constructos que los ayuda a entender los acontecimientos y a preverlos” (CUNNINGHAM, CLIFF, HILTON, DAVIS, 1988:39). Se esfuerzan y tratan de comprender lo que existe y hay en su entorno en que se desenvuelven.

Los profesionales que orientan a los padres deberán intentar siempre no perder de vista sus percepciones y emociones en la interacción con éstos, para poder comportarse apropiadamente.

Cabe destacar que si los profesores (profesionales) conocen y comprenden lo que les está afectando y el por qué están a la defensiva, pueden dominar sus sentimientos e incluso utilizarlos con efectos positivos.

Tanto padres como profesionales necesitan con frecuencia reajustar su sistema de valores en cuanto al niño con necesidades educativas especiales y hacerlo sentir que puede participar y no sólo ser un receptor. Ya que la libertad o grado de control que los padres den al niño con NEE, puede ser necesario y apropiado para que explore las reglas y sienta un beneficio.

La interacción que tengan los padres con sus hijos es de gran importancia, pues la relación activa en cuanto a las actividades como es el juego, la conversación y la lectura están asociados al desarrollo, siendo importante en esto la calidad más no la cantidad, es decir, pueden realizar muchas actividades, pero sin tener ningún propósito en beneficio al aprendizaje del niño.

En estos casos, a los padres hay que llamarlos para informarles cosas buenas que están pasando con sus hijos para hacerlos sentir bien y que se den cuenta de que no todo es negativo.

Las familias de niños con necesidades educativas especiales son familias normales antes de que el niño no formara parte de ella, posteriormente siguen siendo semejantes a otras familias, considerando sus reacciones normales, a pesar de que están sometidas a un mayor estrés debido a la demanda de necesidades de atención que requieren estos niños.

Como anteriormente se menciona, la propia identidad del niño se desarrolla inicialmente en la familia. Los niños aprenden cosas de sí mismos normas sociales y atributos que son valorados o desalentados por la familia.

La adaptación del niño a su propia deficiencia y formas de enfrentar a estas personas dependerá del modelo familiar. En la medida en que el niño adquiera independencia social y emocional los padres deberán delegar gradualmente sus responsabilidades.

La estructura de la familia es uno de los factores que influye en el niño con necesidades educativas especiales y a su vez éste influye en ésta. Algunos factores de esta estructuración pueden ser:

- a) El número, la edad y el sexo de sus miembros.
- b) Los roles que éstos asumen en la familia, tales como los de cuidar y tomar decisiones, y el modo en que se comunican y trabajan conjuntamente. (CUNNINGHAM, CLIFF, HILTON, DAVIS, 1988:83)

En la medida que el niño crece, aumenta la tensión y el nivel de satisfacción, pues se requiere de más movilidad e independencia, hay una exigencia de mas libertad para sus actividades.

Esto implica mayor tiempo para la supervisión y el grado de libertad que necesite, así como espacios más amplios.

Es necesario decir que la atención física y los problemas médicos a los que la familia se enfrenta con un niño con necesidades educativas especiales, hace que sus tiempos para realizar otras actividades quede reducidas, y a su vez también puede repercutir en la situación económica.

Por lo tanto, si los padres no aprenden a prever la conducta o las necesidades del niño, esto hará que se muestren ansiosos y serán incapaces de establecer rutinas y organizar sus tiempos así como su dinámica familiar.

Según el escritor, Cunningham Cliff las necesidades son recursos esperados en relación con el funcionamiento de la familia, y existen dos categorías: 1) Asistencia práctica; 2) Ayuda psicológica.

En la asistencia práctica se encuentran las necesidades utilitarias y las instrumentales, mientras que las utilitarias son aquellas que se refieren al tiempo y la energía donde la familia emplea en sus funciones familiares o personales.

Las necesidades instrumentales se relacionan con la información y la orientación en áreas como: organización del tiempo, desarrollo y adquisición de técnicas del niño, como afrontar los

problemas de conducta, información acerca de los servicios sociales, instalaciones educativas y recreativas, orientación y preparación en técnicas de comunicación para obtener ayuda.

En las familias donde hay un niño con necesidades educativas especiales, necesitan de información y orientación precisa y práctica. Para que les ayude a comprender la conducta del niño así como reflexionar y cuestionar su propia actitud ante esta situación.

La mayoría de ellas necesitan algún tipo de apoyo psicológico, por lo tanto, es imprescindible contar con acceso a servicios regulares, flexibles y competentes.

Como sabemos, la orientación se refiere a cualquier situación entre dos personas, en la que una de ellas construye y tiene la competencia y disposición necesaria para ayudar, mientras que la otra tiene, la intención de contribuir para hacerlo.

Existen tres objetivos generales para este asesoramiento, según Cunningham:

- **Utilidad:** Ser útil a la familia, en función a las necesidades tal como la familia lo percibe; estar conscientes de lo que los padres quieren y evaluar si el proceso de ayuda satisface sus necesidades. El profesional debe comprobar si los padres consideran útil el asesoramiento, si es necesario mediante una pregunta explícita y directa, por ejemplo ¿Era eso lo que esperaban? o ¿Eso les ha ayudado?, es esencial replantear esto, para minimizar incorrectas interpretaciones.
- **Adaptación:** Facilitar la adaptación de la familia de tal manera que todos sus miembros funcionen con eficacia. El profesional debe ser consciente de que es necesario una interacción diestra y sensible para facilitar la adaptación; ayudar a sus miembros a comprender su situación y adaptarse a ella sacando el mayor provecho de las circunstancias.
- **Desarrollo de constructos,** forma de entender lo que ocurre en nuestro entorno. La adaptación depende del sistema de constructos con que cuentan los padres; es decir, el marco que poseen

para entender lo que les pasa y ocurre a su alrededor. (CUNNINGHAM, CLIFF, HILTON, DAVIS, 1988:104).

El apoyo que se da a la familia implica respeto y tolerancia aunque a su vez ésta espera ser rechazada. La función del apoyo permite que los padres exploren su situación de tal modo que puedan conocer a lo que se enfrentan y poderlo abordar.

La culminación de una sesión de apoyo debe ser que los padres se sientan que han recibido la ayuda, y verificar qué han comprendido acerca de la información proporcionada.

Esto se puede hacer en sesiones posteriores. Pues es necesario que los padres sean capaces de abordar los problemas inmediatos por sí mismos y de resolver los problemas futuros a medida que se presentan.

Los señalamientos acerca del papel que juega la familia en la educación formal permite derivar una serie de puntualizaciones en torno a la colaboración que los padres pueden dar en la atención a las necesidades educativas especiales para que se involucren en el mejoramiento del proceso educativo de sus hijos. Algunas son:

- Sensibilizarse ante los cambios que se van dando en la escuela regular.
- Los padres de familia deben participar en favorecer los procesos educativos de sus hijos.
- Deben tomar en cuenta el ámbito del aula, la escuela, el hogar y la comunidad.
- Colaborar en forma activa y con interés.
- Participación en juntas y pláticas a padres.
- Mantener una comunicación con maestros y comunidad.
- Colaborar con las autoridades escolares para la superación de los educandos y en el mejoramiento de los establecimientos educativos.
- Formar parte de las asociaciones de padres de familia.

Si todos los padres con un hijo que presenta necesidades educativas especiales, estuvieran conscientes y aceptaran su situación familiar, sería más fácil el proceso educativo del menor, porque la cooperación que ellos den, ayudaría mucho a la integración educativa y escolar del niño.

Además del compromiso que se dé con el personal que lo apoya, sería más productivo para sus avances.

De acuerdo a mi experiencia profesional, he tenido la oportunidad de trabajar con padres que sí aceptan comprometerse con respecto al trabajo conjunto, y a la vez aportan parte de su experiencia educativa como padres; obteniendo como resultados positivos los logros y avances propios de sus hijos y la de ellos mismos.

Sin embargo, también se da la otra parte negativa, donde existe poca colaboración y, además, rechazo de la familia ante tal situación. Y es ahí donde uno como maestro de apoyo se enfrenta a una situación realmente difícil, porque prácticamente se tiene que hacer mucha labor para que los padres acepten las características especiales de sus hijos; y de que se den cuenta de la gran importancia que tiene su cooperación y participación conjunta, para el mejoramiento de éste, tanto en el aspecto social educativo, laboral y emocional.

Es necesario que durante los primeros años del infante, éste reciba un buen número de enseñanzas. De los tres a los ocho años, por ejemplo, la atención adquiere un papel de primera importancia para el niño. Casi todas las experiencias para él son nuevas y, las atenciones que le preste el adulto son oportunidades para aportarle información y vocabulario cuando todavía no sabe leer, cuando su horizonte, en suma, es todavía estrecho.

La intuición y la afectividad entran en juego antes de que las instancias de control de la personalidad hayan llegado siquiera a estar en condiciones de captar los mensajes intencionales.

Los valores que se desprenden de dichos aspectos apuntan a establecer modelos identificados fundados en rasgos como el ingenio y la inteligencia, la apelación a recursos mágicos entendidos como logro y rasgos individuales, así como la jerarquización de las relaciones del orden social.

A todo ello puede añadirse que existe una estereotipación de actitudes, conductas y relaciones sociales, que en términos generales, corresponden al conjunto de rasgos y valores de la realidad y tradición cultural de las naciones desarrolladas. La historia, la cultura y la realidad propias casi no aparecen.

En la educación formal el maestro y los alumnos estructuran y expresan su pensamiento a través del lenguaje. Se vinculan y se integran de manera grupal, practican la comunicación cara a cara, rica en significaciones y se involucran en una realidad compartida. Mientras que en la educación informal, la expresión de socialización del medio ayuda a integrar al individuo a su comunidad, donde también comparte su experiencia con los otros y nace en él un sentido de permanencia, a través del compromiso que acepta y asume.

Podemos decir entonces que el lenguaje oral es prácticamente irremplazable. En este sentido Adam Schaff asevera, "en todas las civilizaciones conocidas el lenguaje fónico fue y es, no sólo el principal medio de comunicación humana, sino también el medio sin el cual serían imposibles los progresos de la ciencia, la cultura y la tecnología".¹

El lenguaje oral interactúa y se complementa con otros lenguajes. Sebastián Serrano señala que "el lenguaje verbal va siempre acompañado de signos no verbales: la expresión de la cara, el gesto de la mano, la proximidad física o la posesión de un objeto son elementos que contienen la información necesaria para iniciar un acto comunicativo, continuarlo o terminarlo"².

¹ Adam Schaff. Introducción a la semántica. México. F.C.E. 1974, p. 198-199.

² Sebastián Serrano. La semiótica. Barcelona, Montesinos Editor.

Sin embargo, la enseñanza obligatoria (leer, escribir y contar) ha hecho variar el nivel de la instrucción, con ello ha creado una efervescencia en el sistema educativo: crecimiento de las escuelas medias, especializadas, de las universidades y de la instrucción extraescolar.

Estas características indican un cambio, y ha sido considerado como un síntoma de una nueva revolución cultural, vinculada con los procesos de la técnica.

Lo anterior ha transformado las condiciones de la vida humana, porque ha modificado el papel de la educación en la vida del hombre y de la sociedad.

La influencia de la revolución científica técnica ha hecho que la educación tenga un carácter dinámico por sus fines, su contenido, sus métodos, por su didáctica y por su base institucional.

El aumento visible del número de estudiantes, las transformaciones venideras producto del desarrollo científico y técnico requieren de una nueva concepción de la educación. En este sentido, Radovan Richta, señala, "en tanto que la educación no se convierta en componente directo del trabajo humano, deberá, ser completado el sistema de educación escolar mediante un ciclo de estudio prolongado, de escuela, de empresa, de universidades populares y "académicas", utilizando los medios de comunicación, de modo tal que esta variada y multilateral gama de sistema de instrucción complete al sistema general de educación de adultos."³

Los resultados del desarrollo científico-técnico no se limitan a las modificaciones de la enseñanza escolar, sino que abarcan las exigencias que surgen de la nueva función de la educación en la vida del hombre y la sociedad. Para ellos se requieren cambios, señala Radovan Richta:⁴

- Democratización de la enseñanza.
- Educación constante, donde el alumno actual deberá durante toda su vida adaptarse a las transformarse en el conocimiento humano, en el trabajo, en el medio y en todo el contenido

³ Varios autores. Problemas teóricos de la educación. Radovan Richta. "Educación y revolución científico-técnica". México. Ed. Movimiento. p. 19.

⁴ Varios autores, Op. Cit. Radovan Richta, p. 133-137.

de la vida, para conservar el nivel de su conocimiento a la altura del desarrollo de su época...

Por las transformaciones y la rápida caducidad de los conocimientos científicos, el hombre se ve obligado a aprender durante su vida.

Sobre esta base surge la necesidad de modificar la técnica didáctica, así como los más diversos instrumentos de enseñanza para infantes con necesidades especiales de aprendizaje.

Esta manera de concebir la enseñanza puede liberar al maestro del trabajo monótono y rutinario, permitirle la elección de diversos programas de enseñanza y de los medios de información más adecuados, lo que permitirá al maestro y al alumno poner en juego todos los sentidos humanos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

3.3 Actividades que comprende la intervención profesional

Según el objetivo de la nueva reestructuración de los servicios de Educación Especial en México (1993) es proporcionar una integración educativa a todos los niños sin distinción alguna. En estos servicios se da un papel importante en lo que respecta al ámbito educativo, principalmente en el nivel básico.

Pues con la integración educativa se abre una gama de posibilidades en donde se aceptan las diferencias de las personas, así como brindar oportunidades de desarrollo para una vida normal.

Surgen así, los Centros de Atención Múltiple (CAM), Unidades de Orientación al Público (UOP), y las Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER). Ya que una persona con discapacidad, al igual que los que no padecen alguna, tiene derecho a una educación de calidad.

Es decir, los tipos de personas tienen derecho al mismo modelo de experiencia que el resto de su comunidad, participando en todos los ámbitos como el familiar, social, escolar, laboral, y así, eliminar la marginación y segregación, integrar a estas personas en forma dinámica y participativa, aceptando limitaciones y valorando sus capacidades.

Ya que los alumnos que requieren de un mayor apoyo en su proceso educativo, con relación a sus compañeros de grupo, presentan dificultades para el desarrollo de su aprendizaje con respecto al contenido establecidos en la currícula escolar, y que requieren de un esfuerzo e incorporando mayores recursos para el logro de los objetivos curriculares.

Ante ello, es importante el papel de la familia dentro de la integración educativa para el apoyo durante el proceso educativo del niño. Porque sin su ayuda no se podría dar un ambiente favorable para cubrir las demandas y necesidades que requiere.

Con la nueva integración educativa, los padres de familia representan un papel trascendental en ésta, puesto que al darles la oportunidad de que sus hijos con necesidades educativas especiales sean aceptados en escuelas regulares es un gran logro, ya que se les está evitando la segregación y a su vez se les permite su participación y colaboración en el proceso educativo de su hijo, al aceptarlo con todas sus limitaciones para integrarse en la comunidad como un sujeto activo, y así poder tener un modo de vida lo más normal posible.

Como sabemos, una escuela para todos es aquella donde se asegura que todos los niños aprendan sin importar sus características; se preocupa por el progreso individual de los alumnos; cuenta con un currículo flexible que responda a sus diferentes necesidades. Por ello, es necesario que la escuela cuente con los apoyos necesarios y favorezca una formación o actualización completa del personal docente.

Además, los padres deben de comprender el papel que desempeña la escuela al enfrentarse ante este tipo de alumnos y que no resultaría fácil sin la colaboración y concientización que deben tener ante esta situación. Deben estar convencidos de que deben trabajar juntos, tanto escuela, familia y comunidad.

Cabe destacar que una de mis funciones como maestra de apoyo que determina la USAER, es la de participar en la orientación a padres de familia con hijos que presentan necesidades educativas especiales, así como realizar una detección inicial del alumno con necesidades educativas especiales, y proporcionar apoyo y orientación a maestros de grupo.

En este contexto, es necesario destacar que la orientación a padres de familia es una estrategia para la atención a las necesidades educativas especiales de los alumnos, teniendo por objeto proporcionar elementos que les permitan participar en la atención a los alumnos. Por lo cual, en la escuela "21 de Agosto de 1944" el propósito de la orientación a padres de familia es que se involucre a éstos en el proceso escolar de su hijo y a su vez participen en la integración educativa.

Para poder lograr este objetivo de orientación a padres de familia en dicha escuela se reconsideran cinco acciones para la determinación de las necesidades educativas especiales, incluyendo en éstas, actividades realizadas con los padres de familia:

1. Evaluación inicial
2. Planeación de la intervención
3. Intervención
4. Evaluación continua
5. Seguimiento

Se comienza con la evaluación inicial, donde se consideran dos momentos la detección de alumnos y la determinación de sus necesidades educativas especiales. Mediante la detección se identifican los alumnos que con respecto a su grupo presentan dificultades ante los contenidos escolares y que requieren de mayor apoyo. Algunas estrategias de esta evaluación inicial son:

* Los alumnos son detectados por los maestros de grupo a inicio del ciclo escolar, teniendo todo el mes de septiembre para observarlos y posteriormente canalizarlos a USAER.

* Se revisa la prueba de diagnóstico inicial y se realiza un perfil grupal para tener un panorama general de cómo está el grupo en cuanto a la currícula del grado; la prueba de diagnóstico inicial es realizada con el propósito de que se detecte como el menor maneja los conocimientos básicos de la currícula con respecto al grado que culminó. En esta evaluación son incluidas las asignaturas básicas como: español, matemáticas, ciencias naturales e historia.

* Se efectúa un horario para realizar observaciones al grupo en cuanto al desempeño y entorno escolar del menor. Ya que con estas primeras estrategias nos podemos apoyar para determinar si es un niño que presenta necesidades educativas especiales.

La determinación de las necesidades educativas especiales tiene como alternativas: La intervención psicopedagógica, la canalización, o la solicitud de un servicio complementario.

3.4 Cuando por primera ocasión se aplica una entrevista

Una vez detectado el menor con necesidades educativas especiales (ver anexo 1) y de observar su problemática, se cita, a los padres de familia o tutor, según el caso, ya que algunos menores viven con sus abuelos o tíos. Se trata de sensibilizarlos y explicarles el motivo de su presencia la cual está relacionada con la educación de su hijo.

En cuanto a la orientación que se proporciona a los padres se abocará a orientarlos en el trabajo que desempeña el personal de la USAER en la escuela primaria, así como en lo referente a la atención que recibirán sus hijos, ya sea en su grupo regular o en el aula de apoyo y de la evaluación que presenten en su aprendizaje así como recibir estrategias o acciones sobre actividades educativas a desarrollarse en el hogar. Reitero que es de gran importancia su participación junto con la escuela para mejorar la educación de sus hijos.

En esta entrevista se toman los datos personales del menor y de los padres, así como su evolución en el aspecto biológico y escolar. Posteriormente se les explica lo que se ha observado en cuanto al menor dentro de su grupo (observaciones registradas en un cuaderno como bitácora) de lo importante que es su colaboración y participación en apoyar al niño en su proceso educativo. Dicha entrevista se puede hacer en conjunto con un integrante del equipo técnico o por separado según la necesidad del caso.

Es decir, la psicóloga, la trabajadora social, la terapeuta de lenguaje o maestra de apoyo, pueden realizar la entrevista, y a su vez, según su área, proporcionar las sugerencias u orientaciones pertinentes, con el objetivo de que los padres pongan empeño para realizarlas en beneficio del menor.

En cuanto a las orientaciones sugeridas en el aspecto pedagógico (maestra de apoyo) se les hace saber a los padres de familia de las dificultades por las que atraviesa el infante en cuanto a su competencia curricular, así como a los hábitos de estudio dentro de la escuela.

Esto con el propósito de que los padres se cercioren que algo está pasando con su hijo y así encontrar juntos las causas y poder dar una respuesta favorable a dicho problema.

La planeación de la intervención, es en ésta donde se definen las adecuaciones curriculares que deberán realizarse para el trabajo del menor.

Para esto se toma en cuenta la currícula del grado en que esta el alumno así como los materiales de apoyo (libros de grado, avances y plan) también el programar citas y reuniones grupales si se requiere con padres de familia para que también se involucren en el proceso de aprendizaje de su hijo, a través de actividades pedagógicas.

Por otra parte, la intervención psicopedagógica son los apoyos específicos que determinan un conjunto de acciones encaminadas a modificar las condiciones de desadaptación que se tiene ante los contenidos escolares atendiendo sus necesidades especiales.

Se realizan horarios para la atención de los alumnos ya sea de manera individual y dentro del grupo. Donde se le informa a su vez a los maestros la manera de cómo se va a intervenir conjuntamente con el trabajo del menor tanto fuera y dentro del aula regular.

En el aula regular se apoya de manera directa al niño con respecto a lo que está realizando la maestra de grupo, y, en ocasiones, se trabaja en actividades grupales donde favorezcan el aprendizaje del alumno con necesidades educativas especiales.

Después de haber pasado un tiempo considerable trabajando con el menor y de observar los logros en su aprendizaje, se programan citas para solicitar la presencia de los padres con la finalidad de sugerirles actividades de trabajo para realizarlas en casa con el menor, especialmente español y matemáticas, ya que en estas asignaturas es donde más problemática tienen los alumnos con necesidades educativas especiales.

Además de hacerlos ver que ellos deben de participar en el fortalecimiento y la autoestima de su hijo, para que tengan una seguridad en sí mismos, y así poder enfrentarse a los problemas que vaya teniendo a lo largo de su desarrollo escolar. Actividad realizada a través de pláticas conjuntas con los padres de familia y que con ayuda de ellos y con sus comentarios y opiniones, comunican el manejo que tienen con sus hijos y de la actitud que ellos toman con respecto a éste. Según las necesidades prioritarias se realizan pequeñas sesiones con padres de familia donde se aportan sugerencias de trabajo en tareas y reforzamiento de contenidos curriculares. Esto es, citando a los padres de acuerdo al grado en que se encuentre los alumnos.

Dichas actividades son apoyadas con material didáctico y trabajadas directamente con ellos. Con el propósito de que tengan elementos y que puedan ponerlos en práctica con sus hijos.

Para estas orientaciones grupales pedagógicas con los padres de familia, también es tomada en cuenta la experiencia con la que ellos cuentan al utilizar sus propias estrategias en casa para el apoyo de su hijo.

Como no existe un programa específico (en la escuela) con respecto a la orientación en tareas para padres con hijos de necesidades especiales, en este año se estructuró un pequeño programa (siendo opcional) tomando en cuenta las necesidades más prioritarias que se presentan.

Es un programa muy sencillo que consta de cuatro a cinco sesiones espaciadas, es decir, cada viernes asistían los padres por una o dos horas, según el manejo de la actividad y grado.

En este programa se plantea el objetivo asignatura actividades y resultados, tomando en cuenta contenidos de la curricula.

Con previo tiempo se citan a los padres de familia de acuerdo al grado y hora determinada, avisando e informando al maestro de grupo el motivo de dicha cita.

A inicio de la primera sesión, cuando ya están reunidos los padres de familia, se hace una presentación de grupo para que se conozcan, se les explica el objetivo de lo que se pretende en

estas sesiones de trabajo; cada padre de familia se presenta y expresa cual es la problemática que tiene su hijo y el objetivo de su asistencia.

En esta parte algunos padres se sienten identificados con los comentarios que se van dando, mostrando a su vez apertura y confianza ante el grupo.

Al término de esta presentación se les muestra el material didáctico y de papelería con el cual se trabajará de acuerdo a la actividad planeada. También se les informa que no sólo van a ser simples espectadores, sino que tienen la total libertad de expresar sus opiniones y sugerencias, que es un trabajo donde todos podemos aportar y ayudar, pues todo es para beneficio del niño.

Los padres se muestran atentos a las indicaciones de la actividad dándose la colaboración e intercambio de ideas entre ellos, así como la confianza de continuar con el trabajo y de llevarlo a casa para ponerlo en practica con sus hijos.

Todas estas actividades son registradas en la carpeta del menor para tener una secuencia a lo largo de todo el año, esto dependiendo de la frecuencia de cómo se citen a los padres, como puede ser cada quince días o cada mes o según las necesidades que se vayan requiriendo del alumno.

Por otro lado, es importante mencionar que cuando está fuera de nuestro alcance el apoyo al menor y que a través de las orientaciones, aún así, no hay solución para la problemática de éste, se le sugiere a los padres otro tipo de ayuda profesional, como el Hospital de Psiquiatría Infantil o el Instituto de Comunicación Humana (INCHI), entre otras instituciones.

De acuerdo a un tiempo determinado y tras observar si el alumno tuvo progreso en su proceso de aprendizaje y haciendo una recapitulación de su evaluación inicial hasta su evaluación continua se determinará la terminación de la atención del menor y sólo se continuará con el seguimiento del proceso escolar que se vaya efectuando en la escuela.

En la intervención psicopedagógica se realiza también la evaluación continua como una acción que nos permite de manera permanente revisar las acciones planeadas en función de los logros de aprendizaje y del desempeño del alumno en su grupo, y así realizar ajustes a la intervención.

Así a través de estas evaluaciones, continuas, se pueden constatar los avances logrados por el alumno. También nos ayuda a señalar la necesidad de un servicio complementario, de la canalización del alumno o al término de la atención.

Los padres de familia en casa deben de estar atentos a los avances que el menor tiene a través de la observación en los resultados de sus exámenes y en la revisión de cuadernos y tareas.

Según el caso, es necesario una intervención, es decir, retirar apoyos otorgados al alumno, maestra y/o padres de familia, se iniciará el proceso de seguimiento donde se permitirá reconocer el desempeño del alumno dentro del contexto escolar y actuar según las necesidades que se vayan presentando.

Así mismo, con los padres de familia no se perderá la comunicación y se estará en contacto por algún cambio que observen en su hijo.

La evaluación es una tarea compleja que implica la determinación para saber qué información resulta más útil, es decir, aquella que sea relevante y significativa para la toma de decisiones en la elaboración del plan de intervención y las adecuaciones curriculares, esto, con el fin de que responda a las necesidades educativas del alumno.

Por lo tanto, al recopilar esta información se maneja un formato llamado Determinación de Necesidades Educativas Especiales (ver **anexo 2**) que a su vez, se toma en cuenta al recabar información durante la entrevista con los padres de familia.

En dicho formato, la información es agrupada en dos grandes bloques:

INFORMACIÓN SOBRE EL ALUMNO EN GENERAL

- 1.- Aspecto de su desarrollo.
- 2.- Nivel de competencia curricular.
- 3.- Estilo de aprendizaje y motivación para aprender.

INFORMACIÓN RELATIVA AL ENTORNO DEL ALUMNO

- 1.- Información sobre contexto escolar
- 2.- Información sobre contexto sociofamiliar.

En la información sobre el alumno, se encuentran los aspectos biológicos, intelectuales, desarrollo motor, comunicativos-lingüísticos, de adaptación e inserción social, y aspectos emocionales, mientras que en el de nivel de competencia curricular, se busca determinar lo que es capaz de hacer el alumno con relación a los objetivos y contenidos de las diferentes áreas de currículo ordinario, evaluando su nivel real de competencia respecto a su grupo y objetivos de su grado. En caso necesario, se recurrirá a los ciclos anteriores del continuo curricular.

Es necesario saber con precisión lo que el alumno tiene bien aprendido, lo que le falta por aprender y sus dificultades específicas con ciertas áreas de aprendizaje, así como el contexto escolar y familiar que facilitan o entorpecen el aprendizaje del alumno.

Para esto se toman en cuenta los siguientes puntos:

- Áreas donde se tiene más dificultad, y los contenidos específicos para acceder a ellos.
- De estos contenidos como se encuentra en cuanto al manejo de nociones, representaciones y convencionalidad.
- Detectar el tipo de procedimientos utilizados para resolver diversas situaciones.

- Cómo esta comprendiendo los contenidos curriculares que el profesor regular esta impartiendo al grupo.
- Cómo se encuentra con relación a su grupo.
- Qué conocimientos no ha comprendido y que sólo ha memorizado.

El estilo de aprendizaje y motivación para aprender es un conjunto de aspectos que conforman la manera de aprender. En este rubro se toman las siguientes acciones:

- En que condiciones físico-ambientales trabaja con mayor comodidad.
- Cómo responde al trabajo en grupo, en pequeños equipos o en forma individual, o cual de estos prefiere.
- En qué áreas, con qué contenidos y en que tipo de actividades está más interesado y demuestra mayor participación.
- Cuál es su nivel de atención, momentos del día en que esta más atento, tiempo en que permanece centrado en una actividad.
- Estrategias que emplean para la resolución de tareas, reflexivo impulsivo, recursos que utiliza, tipos de errores más frecuentes, ritmo de aprendizaje.
- Materiales didácticos que favorecen, entorpecen o motivan su aprendizaje.
- Qué tareas están acordes a sus conocimientos previos y que le impulsan a actuar y pensar.
- Tareas que ya ha hecho y conoce pero que no lo motivan.

En el bloque con respecto al entorno del alumno, se abarca el contexto escolar y el contexto sociofamiliar.

En el contexto escolar se encuentran los aspectos del contexto próximo al aula. Se busca información referente a las características y tipos de interacción que vive en el grupo y sobre la práctica del profesor:

- Metodología del profesor.
- Forma de evaluación utilizadas por el maestro.
- Interacción grupal (roles, liderazgo, etc.)
- Recursos materiales y didácticos del aula.
- Condiciones físicas y materiales del aula. En cuanto al contexto amplio en el centro escolar (escuela) se busca información relativa a la organización y funcionamiento de la escuela, sus recursos y condiciones físicas:
- Estrategias de la escuela para la atención de las necesidades educativas especiales, consideradas en el proyecto escolar
- Adecuaciones técnico-pedagógicas de la escuela a las necesidades educativas a los alumnos.
- Condiciones físicas de la escuela.
- Recursos didácticos de la escuela.

Y para finalizar se tiene el contexto sociofamiliar del segundo bloque.

En este contexto sociofamiliar se recogerá la información sobre aspectos del entorno familiar considerando los siguientes indicadores:

- Autonomía del alumno en su hogar.
- Formas de comunicación que utiliza, interacciones que se establecen en los distintos miembros de la familia.
- Hábitos, pautas de educación y disciplina que la familia ha establecido.
- Actitud y expectativas de los padres hacia el alumno.
- Colaboración que se puede esperar de los padres para la atención del alumno con necesidades educativas especiales.
- Con qué recursos cuenta la vivienda, si existen adaptaciones a las posibilidades motoras del niño.

Es importante mencionar que toda esta información recopilada para el llenado del formato de la Determinación de Necesidades Educativas Especiales, se toma en cuenta la participación de los especialistas del equipo técnico, así como parte de la información que ha sido dada por los padres de familia en la primera entrevista que se realiza.

Cabe mencionar que en la escuela "21 de Agosto de 1944", la colaboración de los padres es con una mínima participación, debido a que son gente que trabaja todo el día y sus tiempos realmente los dedican al trabajo, a la atención del resto de su familia o a las labores del hogar, sin tomar importancia a la disposición de tiempos para el niño quien necesita una atención específica y real. Detectando a los padres de familia con una actitud de poco apoyo y tolerancia para la colaboración en el proceso educativo de sus hijos, sin querer tener un compromiso y a su vez delegando la responsabilidad al maestro de grupo y maestro de apoyo.

Pero en sí, no todo es negativo en este aspecto, existen padres comprometidos aportando lo que más pueden de ellos y rescatando respuestas que sirven para el mejoramiento y logros en el proceso de aprendizaje de sus hijos.

4. VALORACIÓN CRÍTICA

A través de este Informe Académico de Actividad Profesional dirigido a padres de familia con hijos que presentan necesidades educativas especiales en la escuela primaria "21 de Agosto de 1944", se me da la oportunidad de plasmar cómo han sido los cambios que han sufrido la educación especial en México aproximadamente en los últimos 20 años, cambios ya abordados en el primer capítulo. De igual forma el papel del pedagogo ha sido de suma relevancia en esta transición, y en la realización de diversas actividades dentro de la escuela regular.

Actividades que son desempeñadas a través de la relación y trabajo con los alumnos con necesidades educativas especiales, así como padres de familia y profesores que se ven involucrados a su vez en este cambio educativo.

Este hecho me permite hacer una reflexión y valoración de la importancia que tiene la orientación a padres de familia con respecto a niños que presentan necesidades educativas, pues la mayoría de mis compañeros profesores no disponen del tiempo necesario para la comunicación y atención hacia los padres, acercándose a ellos solo para informar el nivel de aprovechamiento, más no para atender las causas que originan, en ocasiones, el bajo rendimiento de sus alumnos.

Viéndome en la necesidad de dar más tiempo e interés al trabajo con padres así como involucrarlos más en el proceso de aprendizaje de sus hijos; con la finalidad de un mejor aprovechamiento escolar.

La educación especial, por lo regular, ha dado prioridad a contratar a maestros especialistas que son egresados de la Escuela Normal de Especialización, pues es gente que se forma en un área determinada de especialización: débiles visuales, lenguaje, problemas del aprendizaje, neuromotores, menores infractores, siendo poco los pedagogos contratados para estas áreas. Pues no se cuenta con una base sólida de conocimientos acerca de la educación especial, ya que debido

al perfil que pide la Secretaría de Educación Pública (SEP), no se cubre con la formación especialistas, puesto que dicha institución tiene el compromiso de absorber a sus egresados dándole más prioridad en su contratación.

Sin tomar en cuenta que los pedagogos contamos con una formación universitaria, donde se incluyen aspectos de educación, capacidad de analizar, evaluar, proponer, diseñar, planear en torno a los procesos de enseñanza-aprendizaje, y también de involucrarnos en la revisión de programas y planes de educación básica.

Dicha reestructuración abrió la posibilidad para ingresar al sistema de educación básica. Ya que una de las innovaciones fue el de la integración educativa.

El servicio de los grupos integrados tuvo sus inicios en la década de los años setenta, y fue destinado a niños con retraso escolar cuyos niveles de desarrollo permitían en uno o máximo dos años su canalización a la escuela regular.

Estando aún en los años ochenta (1987) tuve la oportunidad de trabajar en este servicio de grupos integrados, y para entonces el papel del pedagogo no era tomado en cuenta; se le daba prioridad a los maestros especialistas.

El trabajo se llevó a cabo a lo largo de siete años, hasta que se vino el cambio que a su vez fue lento, por lo cual tuve la experiencia de ver poco a poco como iba retomándose el papel del pedagogo, sin embargo, aun se encuentra en proceso de que forme parte en el área de educación especial.

Actualmente en las escuelas regulares y con relación a la educación especial los pedagogos tienen la función de maestros de apoyo, ya que así lo delimita el nombramiento, sin embargo, en ocasiones parece que se está realizando una simple función comparada con un practicante ante el grupo. Debido a que en ocasiones es lento el proceso de los resultados esperados en los alumnos y por lo regular no van a la par de la programación de profesor.

Pero pienso que nuestro trabajo es profesional, ya que gracias a las capacidades con que contamos de acuerdo a nuestra formación, podemos ver desde otro punto de vista la situación de la problemática con la que estamos trabajando. Esto, a pesar de que no contemos con la especialidad requerida, sin embargo, si se cuenta con los elementos necesarios, que nos ayudan a comprender y manejar estos cambios en cuanto al ámbito educativo.

A lo largo de mis catorce años de experiencia laboral he adquirido conocimientos que han ayudado a mi formación como pedagoga, además de ponerlos en práctica en mis actividades profesionales. Sin embargo, aún pienso que todavía falta por aprender más, tomar cursos de actualización, asesorías de material bibliográfico, entre otros.

Considero esto porque en todas las actividades en que he participado se ha enriquecido mi formación profesional y pedagógica al vincular la teoría con la práctica. Como pedagoga me vi más involucrada en el área de la docencia y de la orientación (familia y profesores), influyendo en la solución de problemas con bajo rendimiento escolar y falta de comunicación y apoyo de los padres e hijos.

Por otra parte, se consideró pertinente propiciar en los profesores una mejor atención hacia los padres, abriendo espacios en sus planeaciones, pues es importante que se acerquen más a ellos ya que permanecen un buen tiempo del día con sus hijos.

Abierto el diálogo a la participación e integración en el trabajo, se fomentará la reflexión entre los padres de familia para profundizar su realidad familiar.

Por lo que he visto en esta escuela durante estos dos años considero que es importante la estructuración de un programa a padres donde se involucre al profesor del grupo y personal para docente; esto con la finalidad de dar una mejor respuesta a los padres de familia y obtener un buen rendimiento escolar con los alumnos que presentan necesidades educativas especiales.

En esta transición educativa que se ha venido dando se han implementado cursos referente a lo que es la integración educativa y todo lo que ello implica, pero se requiere de mayor

capacitación, ya que nos enfrentamos a diversas necesidades educativas especiales, así como a la orientación de padres de familia y maestros, y si no hacemos un adecuado manejo de éstos nuestra labor quedará inconclusa y posiblemente poco favorable para la respuesta que se quiere dar que es una escuela para todos.

En estos tres últimos años de acuerdo a las necesidades del servicio se ha dado prioridad al impartir cursos (neuromotores, débiles visuales, aprendizaje) pero se han dado de forma esporádica, además, son insuficientes y de no mucha calidad, ya que quienes los imparten son los asesores de zona y no realmente los especialistas en la materia.

Puede decirse que aún la integración educativa se encuentra en proceso de culminar su objetivo que es el de proporcionar una escuela de calidad para todos y que todavía hace falta poner mucho de nuestra parte tanto de especialistas, maestros de grupo, familia, comunidad y autoridades de la SEP.

Creo conveniente que al pedagogo se le abra un espacio al conocimiento de la atención de las necesidades educativas especiales, para contar con más herramientas teórico-metodológicas que le permitan enfrentarse con más facilidad a dichos problemas.

CONCLUSIONES

Con la evolución que ha tenido la educación especial en estos últimos años, el Sistema Educativo se ha visto favorecido en cierta manera con esta reestructuración, ya que anteriormente la educación especial era terapéutica, lo que paso a ser modelo educativo.

Surge así una integración educativa para todos los alumnos, es decir, se integran a la educación regular todos los niños (as) que presentan necesidades educativas especiales con o sin discapacidad ya que el acceso a la educación es un derecho de cualquier individuo.

Con la reorientación de los servicios de educación especiales surge el servicio de la USAER incorporándose directamente a la escuela regular para atender a todos los alumnos que presentan necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, así como brindar orientación a padres de familia y maestros del plantel.

Pero al cabo del tiempo se puede percatar de que no es tan fácil, porque se enfrentan a una sociedad la cual tiene que sensibilizarse para aceptar estos cambios; surge también, cada año, una cuestión administrativa (documentos y formatos técnicos operativos) en general, como del personal de apoyo que labora en diferentes escuelas alterando los procesos de atención, en especial de los padres de familia, ya sea porque ellos no asisten o por que al pedagogo se le han asignado otras funciones las cuales no nos da tiempo de su atención, dichas situaciones retardan el tiempo para el mejoramiento de la atención del menor.

Otro obstáculo al que se enfrenta el pedagogo es la escasa participación y asistencia del equipo técnico en las escuelas, lo cual provoca falta de comunicación ya que se presentan un día a la semana y en ocasiones cada quince días y no da tiempo para realizar comentarios con respecto al proceso de atención del niño, así como de lo que esta pasando en la familia. Son tiempos cortos impidiendo que se aborden con profundidad los casos, por ser tan espaciados.

Sin embargo, lo rescatable con padres de familia se ha visto de una manera favorecida para el niño, reflejándose en su proceso de aprendizaje.

La colaboración y participación de los padres de familia con hijos que tienen necesidades educativas especiales en escuelas regulares va a depender mucho de ellos para ver logros positivos. Pues bien, no es fácil trabajar con padres, ya que algunos tienen la disponibilidad y aceptación a lo que se les sugiere, sin embargo, algunos se muestran indiferentes y con mínima participación para llevarlas a cabo. Tomando la asistencia como mero requisito.

Por lo que en ocasiones nuestro trabajo se coarta y en cierta medida se frustra al no poder dar un seguimiento adecuado por la escasa colaboración de ellos. Ya que la familia representa un papel importante y determinante en la educación del niño.

Especialmente en la escuela "21 de Agosto de 1944" a pesar de ser una escuela pequeña, se podría hacer más labor, sin embargo, por la existencia de una población donde hay padres de familia con escasos recursos económicos y culturales, además, algunos son padres alcohólicos, drogadictos y existe el maltrato al menor, desgraciadamente no hay una total respuesta para involucrarse al mejoramiento del proceso educativo del menor.

Pero a pesar de estos obstáculos, se han obtenido logros positivos con los niños, padres y la escuela.

De los niños canalizados al servicio de USAER un buen porcentaje logra cubrir con los objetivos de trabajo viéndose reflejado en su nivel de aprendizaje; avances positivos en sus calificaciones de exámenes adquieren más seguridad en sus participaciones de clases tanto individual como en equipo.

De cierta manera su autoestima mejora al conocer que puede por sí mismo aportar y trabajar en conjunto con sus otros compañeros de clase, y cuenta con habilidades y actitudes para poder resolver situaciones que se le presenten en su vida diaria. Dando lugar con esto a la "no reprobación", pues los profesores de grupo se les trata de sensibilizar para que tomen en cuenta

todos los esfuerzos del menor con necesidades educativas especiales, pues no será un alumno con calificación de diez; pero sí un alumno que cubra con las bases mínimas de la currícula al grado que esté cursando.

Sin embargo, la importancia que tienen los padres de familia en el apoyo de sus hijos nos permite detectar que es de gran relevancia su participación para el mejoramiento del proceso de aprendizaje del menor. Con el trabajo realizado a través de orientaciones y sugerencias a los padres de familia, especialmente con niños con necesidades educativas especiales, se notó avances positivos en ellos como: mayor aceptación a la problemática de su hijo, así como la sensibilización y participación a las actividades pedagógicas en conjunto con otros padres.

También se dio más apertura a la comunicación e interés hacia el trabajo de sus hijos tanto con la profesora de grupo y maestra de apoyo. Puede decirse que, de este trabajo que se realiza a través del servicio de USAER, la escuela se ha visto más involucrada y favorecida en cuanto a sus alumnos; se nos ha tomado más en cuenta para solución de algunos problemas que surgen con respecto a los menores y padres de familia, donde se da la oportunidad de intervenir.

Existe aceptación a dicho servicio por parte de todo el personal de la escuela e incluso, se nos toma en cuenta para colaborar en la estructuración de exámenes de los alumnos revisión de avances programáticos y participación en juntas bimestrales de padres de familia.

No es que uno quiera adoptar la actitud de experto o de especialista para la solución del problema, sino de ser un colaborador y participar en trabajo conjunto con maestra de grupo, directora, equipo técnico, familia y comunidad, proporcionando algunos conocimientos, recursos y orientaciones a través de alternativas para la resolución del problema, dando una respuesta favorable al proceso educativo del menor, ya que lo que se pretende es una educación productiva.

Sin embargo conforme pasa el tiempo en lo personal me percato de que cada año se da más la apertura en cuanto a educación especial y la educación básica, ya se nos incluye en los cursos de

actualización para maestros a inicio del año escolar, cosa que antes no se daba, esto era por separado, cada quien en su centro de trabajo al cual pertenecía.

Existe más información para la atención de los niños con necesidades educativas especiales, así como el interés y aceptación dentro de la escuela para su atención.

Pienso que en general los avances del servicio de la USAER han sido lentos, pero que ha dejado resultados favorables y satisfactorios en mi práctica durante estos años; además porque se me ha dado la oportunidad de estar en diferentes escuelas, donde he visto cambios productivos, tanto a nivel de escuela, autoridades y comunidad escolar.

BIBLIOGRAFÍA

- ADAM SCHAFF. Introducción a la semántica. México. F.C.E. 1974, p. 198-199.
- BAUTISTA, RAFAEL (1993) Necesidades Educativas Especiales. Barcelona: Aljibe, p. 23-54.
- CUNNINGHAM, CLIFF, Y HILTOS DAVIS (1988) Trabajar con los padres. Barcelona: SXXI, 204 p.
- D.E.E., DOCUMENTO-USAER, 1994:6.
- GARCIA CEDILLO, ISMAEL Y OTROS (2000) La integración Educativa en el Aula Regular. México-Barcelona: SEP, 203 p.
- HANKO, GERDA (1993) Las Necesidades Educativas Especiales en las Aulas Ordinarias. Barcelona: Paidós, 197p.
- LÓPEZ MELERO, MIGUEL, Y GUERRERO, JOSÉ FRANCISCO (1993) Lecturas Sobre Integración Escolar y Social. México: Paidós, p. 33-77.
- MINISTERIOS DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (1994) Conferencia Mundial Sobre Necesidades Educativas Especiales Acceso y Calidad. Barcelona: SEP, 121 p.
- QUINTANA, JOSÉ MARÍA (1993) Pedagogía Familiar. Madrid: Narcea, 222p.
- REYNOLD, BEAN (1998) Como ser Mejores Padres. Madrid: Debate, 89p.
- SÁNCHEZ MANZANO, ESTEBAN (1994) Introducción a la Educación Especial. Barcelona: Complutense, p.16-67.
- Sebastián Serrano. La semiótica. Barcelona, Montesinos Editor.
- SEP (1993) Artículo 3º Constitucional y Ley General de Educación. México: SEP, 94p.
- SEP, D.E.E., 1997:7

- SEP, DEE (1988) Lineamientos Generales Para Vincular a la Familia en el Proceso Educativo Especial. México: SEP, 91p.
- SEP, DEE (1994) Cuadernos de Integración Educativa No. 1. Proyecto General Para la Educación Especial en México. México: 34p.
- SEP, DEE (1994) Cuadernos de Integración Educativa No. 2. Artículo 41 Comentado de la Ley General de Educación. México: 11p.
- SEP, DEE (1994) Cuadernos de Integración Educativa No. 3. Declaración de Salamanca de Principios y Práctica para las Necesidades Educativas Especiales. México: 38p.
- SEP, DEE (1994) Cuadernos de Integración Educativa No. 4. Unidad de Servicios de apoyo a la Educación Regular (USAER). México: 18p.
- SEP, DEE (1994) Cuadernos de Integración Educativa No. 5. La Integración Educativa como Fundamento de la Calidad del Sistema de Educación Básica para todos. México: 16p.
- SEP, DEE (1994) Cuadernos de Integración Educativa No. 6. Proyecto General de Educación Especial Pauta de Organización. México: 37p.
- SEP, DEE (1994) Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular-USAER. Documento de Trabajo. México: 27p.
- SEP, DEE (1997) Cuadernos de Integración Educativa No. 7. Declaración de la Conferencia Nacional Atención Educativa a Menores con Necesidades Educativas Especiales Equidad Para la Diversidad. Huatulco, México: 30p.
- SEP, DEE (1997) Manual de Organización de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular. México: 60p.
- SEP, DEE, 1985:10.
- SEP, DEE, 1985:8
- SEP, DGEE (1985) La Educación Especial en México. México: 39p.

- SEP, *Perspectivas Siglo XXI*; 1998:11.
- Varios autores. Problemas teóricos de la educación. Radovan Richta. "Educación y revolución científico-técnica". México. Ed. Movimiento. p. 19.
- Varios autores. Problemas teóricos de la educación. Radovan Richta. "Educación y revolución científico-técnica". México. Ed. Movimiento. p. 19.

ANEXO 1

El siguiente anexo contempla una entrevista a padres de familia y se emplea tras haber detectado al menor con necesidades educativas especiales y de observar su problemática. Su función es citar a los padres de familia o tutores, según el caso. Se trata de sensibilizarlos y explicarles el motivo de su presencia la cual está relacionada con la educación de su hijo. Cabe destacar que la aplicación de dicho documento en los padres debe realizarse, primero, bajo las normas apropiadas y un lugar óptimo, de lo contrario, se corre el riesgo de que los padres o tutores se sientan molestos, o simplemente, rechacen contestar la entrevista. De igual forma, es necesario intentar hacerles crear consciencia de que las respuestas que den durante la entrevista serán de suma relevancia para la educación de su hijo, y por lo tanto es necesario que contesten con toda la honestidad posible.

UNIDAD DE SERVICIOS EN APOYO A LA EDUCACIÓN REGULAR

USAER V-10 T. MAT

ENTREVISTA A PADRES

ESCUELA PRIMARIA "21 DE AGOSTO DE 1944"

FECHA: _____

NOMBRE DEL ALUMNO: _____ GDO/GPO. _____

SEXO: _____ FECHA DE NACIMIENTO: _____

NOMBRE DEL PROFESOR (A): _____

P A D R E S:

NOMBRE DEL PADRE: _____ EDAD: _____

OCUPACIÓN: _____

NOMBRE DE LA MADRE: _____ EDAD: _____

OCUPACIÓN: _____

DOMICILIO: _____

TELÉFONO: _____

1) ¿ALGUN FAMILIAR HA PADECIDO TRASTORNOS EN EL LENGUAJE Y/O APRENDIZAJE? _____

¿RECIBIO TRATAMIENTO? _____

¿DÓNDE Y CUÁNTO TIEMPO? _____

¿CÓMO FUE SU EMBARAZO Y SU PARTO? _____

2) ¿QUE ENFERMEDADES HA PADECIDO EL NIÑO?

EDAD _____

DURACIÓN _____

TRATAMIENTO _____

¿HA OBSERVADO DURANTE EL DESARROLLO MOVIMIENTOS TORPES? _____

¿CUÁL ES EL DESARROLLO PSICOMOTOR QUE SU HIJO HA PRESENTADO?

4) ¿HA SUFRIDO ALGÚN ACCIDENTE O COMPLICACION?

5) ¿HA TENIDO TRATAMIENTO NEUROLÓGICO?

SI _____ NO _____

¿CAUSAS? _____

TRATAMIENTO _____

6) ¿CUÁNDO ACUDIO POR PRIMERA VEZ A LA ESCUELA? _____

¿CUÁL FUE SU REACCIÓN? _____

7) ¿HA SIDO NECESARIO PRESIONAR AL NIÑO PARA IR A LA ESCUELA? _____

8) ¿DÓNDE Y CUÁNDO HACE LA TAREA? _____

¿QUIÉN LE AYUDA A HACER LA TAREA? _____

9) ¿DE QUE MANERA PARTICIPAN USTEDES COMO PADRES EN LAS ACTIVIDADES ESCOLARES? _____

10) ¿QUE INTERESES MUESTRA EL NIÑO POR LAS ACTIVIDADES ESCOLARES?

11) ¿QUE FACTORES CONSIDERA USTED ESTEN AFECTANDO EN EL APRENDIZAJE DEL NIÑO? _____

12) ¿CUAL HA SIDO SU APROVECHAMIENTO EN LOS DIFERENTES GRADOS?

13) ¿QUE HACE USTED PARA MEJORAR LA SITUACIÓN ESCOLAR DE SU HIJO?

14) ¿CUAL ES SU REACCIÓN ANTE EL NIÑO CUANDO OBTIENE BUENAS Y/O BAJAS CALIFICACIONES?

15) ¿QUÉ ESPERA USTED DE SU HIJO EN EL ÁMBITO ESCOLAR Y DE MANERA GENERAL?

16) DESCRÍBA A SU HIJO:

17) ¿ESTA CONSCIENTE DE LA SITUACIÓN DE SU HIJO?

SI _____ NO _____

¿POR QUÉ? _____

18) ¿QUÉ PROPONE PARA MEJORAR ESTA SITUACIÓN? _____

OBSERVACIONES:

APLICO: _____

ANEXO 2

El presente anexo se llama “Determinación de Necesidades Educativas Especiales”, el cual contiene información recabada durante la entrevista con los padres de familia o tutores. Como podrá apreciarse, la estructura se agrupa en informaciones sobre el alumno general y su entorno. Esto con la finalidad de determinar las capacidades intelectuales del infante y evaluar su contexto de desarrollo. Dicha entrevista se realizará, por supuesto, cuando los padres o tutores la autoricen y tras haber contestado con honestidad “la entrevista a padres”, (anexo 1), de lo contrario, quien resultará perjudicado podría ser el infante, ya que la educación que reciba desde este momento no será la apropiada según su coeficiente intelectual.

DETERMINACIÓN DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

NOMBRE DEL ALUMNO _____

GRADO Y GRUPO _____

EDAD _____

CICLO ESCOLAR _____

MOTIVO DE LA ATENCIÓN: _____

DESARROLLO DEL ALUMNO

BIOLÓGICO

INTELLECTUAL _____

EMOCIONAL _____

MOTOR _____

COMUNICATIVO LINGÜÍSTICO _____

INSERCIÓN Y ADAPTACIÓN SOCIAL _____

NIVEL DE COMPETENCIA CURRICULAR: _____

ESTILO DE APRENDIZAJE

MOTIVACIÓN PARA APRENDER

CONTEXTO	ASPECTOS QUE FAVORECEN	ASPECTOS QUE DIFICULTAN
PROXIMO AL AULA		
AMPLIO ESCUELA		
SOCIO FAMILIAR		

APLICO: _____